TRATAMIENTO DE NOTICIAS ACERCA DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN MEDIOS ECUATORIANOS DESDE SUS SITIOS WEB Y CUENTAS DE FACEBOOK, CASO EL UNIVERSO

MARCIA ALEXANDRA ANDRADE PERALTA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TUTORA: MABEL GONZÁLEZ-COGLIANO

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN CON MENCIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL

Octubre 26 de 2020

ÍNDICE

RESUMEN……...**4**

CONTEXTO......**6**

El fenómeno migratorio venezolano a nivel mundial y regional……**6**

El fenómeno migratorio venezolano a nivel nacional……**7**

Tratamiento de la prensa de fenómenos migratorios en general……**9**

Tratamiento de la prensa de fenómenos migratorios venezolano a nivel nacional……..**11**

DESCRIPCIÓN DEL CASO ESTUDIO……**14**

REVISIÓN DE LA LITERATURA……..**15**

Tratamiento en medios del tema migrantes/migración a nivel global, regional y local……**15**

Tratamiento en prensa del fenómeno migratorio venezolano……**20**

MARCO CONCEPTUAL……**23**

Migración humana: definición, teorías migratorias y enfoques migratorios……**23**

Noticia y encuadre de noticia: definición de noticia, teoría del encuadre (framing)……**25**

Internet y espacio público: Autocomunicación de masas (Castells) Hipermediaciones y Ecología de Medios (Scolari)……..**27**

OBJETIVOS……..**29**

TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA……**30**

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CORPUS……**30**

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS……..**31**

RESULTADOS……**34**

DISCUSIÓN DE RESULTADOS……...**59**

CONCLUSIONES……**61**

RECOMENDACIONES……...**62**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……..…**63**

ANEXOS……**72**

Matriz para sistematización general de noticias Web y Redes……..**72**

Matriz de reacciones en Facebook……..……..**73**

Noticias Web……..…**74**

Noticias Redes……..…**88**

RESUMEN

La migración de ciudadanos venezolanos al Ecuador en un proceso social muy presente en las plataformas de los medios de comunicación digitales del país, cuyo enfoque noticioso ha sido poco estudiado.

El propósito de este trabajo es explorar el tratamiento de noticias acerca de ese colectivo en el portal web de diario El Universo y en su cuenta de Facebook, mediante un estudio Exploratorio-Descriptivo, con la finalidad de identificar sus propiedades, características y elementos importantes.

Para ello se aplica la metodología de análisis de contenido, técnica que permite explorar categorías discursivas en las piezas mediáticas revisadas y, consecuentemente, identificar patrones dentro de ese discurso que pudieran denotar construcciones alrededor de los migrantes venezolanos.

El estudio realizado a una muestra de 28 informaciones publicadas entre febrero y marzo de 2020 en los dos ambientes digitales, dio como resultado una carga negativa en el tratamiento noticioso acerca del colectivo extranjero.

Por ejemplo, en la variable Tópicos, el dominante es Delito/Inseguridad, con informaciones que vinculan a los venezolanos con esos temas. En lo que respecta al Tono valorativo, también predomina una elevada carga de noticias negativas que son asimiladas y aprobadas por la mayoría de la audiencia, según las reacciones en Facebook.

En la mayoría de piezas informativas la Arena del acontecimiento relatado es la judicial. Además, se los identifica como responsables de los problemas que detalla la noticia.

En definitiva, el tratamiento noticioso acerca de ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador, podría ser un factor que alimenta los sentimientos de rechazo hacia ellos.

PALABRAS CLAVE: Venezolanos, Ecuador, Plataformas Digitales, Medios de Comunicación, Noticias negativas.

ABSTRAC

The migration of Venezuelan citizens to Ecuador in a social process that is very present in the digital media platforms of the country, whose news approach has been little studied.

The purpose of this work is to explore the treatment of news about this group in the web portal of the newspaper El Universo and in its Facebook account, through an Exploratory-Descriptive study, in order to identify their properties, characteristics and important elements.

For this, the content analysis methodology is applied, a technique that allows exploring discursive categories in the reviewed media pieces and, consequently, identifying patterns within that discourse that could denote constructions around Venezuelan migrants.

The study carried out on a sample of 28 pieces of information published between February and March 2020 in the two digital environments, resulted in a negative load in the news treatment about the foreign group.

For example, in the variable Topics, the dominant one is Crime / Insecurity, with information that links Venezuelans with these topics. Regarding the Value Tone, there is also a high load of negative news that is assimilated and approved by the majority of the audience, according to the reactions on Facebook.

In the majority of informative pieces the Arena of the reported event is the judicial one. In addition, they are identified as responsible for the problems detailed in the news.

In short, the news treatment of Venezuelan citizens residing in Ecuador could be a factor that fuels feelings of rejection towards them.

KEY WORDS: Venezuelans, Ecuador, Digital Platforms, Media, Negative News.

CONTEXTO

El fenómeno migratorio venezolano a nivel mundial y regional

Hasta fines del siglo XX, Venezuela se caracterizó por ser un país que recibía a inmigrantes procedentes de distintas naciones de Europa, América Latina y el Caribe, quienes llegaban seducidos por la estabilidad económica y política que había en el país.

Caracas, su capital, fue el centro de acogida de españoles, portugueses, italianos, cubanos, colombianos, ecuatorianos y de ciudadanos de otras nacionalidades que por diversas circunstancias salían de sus países y escogían Venezuela para radicar y echar raíces.

Hasta esa nación arribaron ecuatorianos que emigraron a finales de la década de 1980 (Eguiguren, 2017) y entre 1999 a 2007, debido a la crisis que vivió el país, provocada por el feriado bancario y la dolarización decretadas por el gobierno de Jamil Mahuad (Tomalá, 2016).

La llegada al poder del socialismo, bajo la marca de la denominada Revolución Bolivariana, con Hugo Chávez como presidente, en 1999, marcó un antes y un después en aquella Venezuela de 23 millones de habitantes.

La caída de la producción de petróleo y de su precio en los mercados mundiales, además de la debilidad de su moneda (el bolívar) frente al dólar, hicieron sentir a los venezolanos el inicio de una crisis que se acentuó desde 2013, con Nicolás Maduro como sucesor del fallecido mandatario en ese año.

A esto se sumó la escasez de alimentos que no se resuelve con los cupos limitados que entrega el gobierno, la crisis en el sistema de salud con la falta de insumos y medicinas, y la violencia que genera inseguridad en sus calles.

Ante aquel escenario los extranjeros que residían en Venezuela, entre ellos los ecuatorianos, empezaron a retornar a sus países de origen solos o con las familias que ya habían formado.

La crisis social, política y económica también empujó a los venezolanos a una salida masiva, las más grande en el país y en la región.

Luego de casi dos siglos de ser considerado un país receptor de inmigrantes, con ciertos períodos de emigración puntual de venezolanos motivados por el exilio u otras razones, comenzó un éxodo sin precedentes en el marco de mayor volumen de ingresos que ha percibido el país a lo largo de su historia (Páez, 2015).

Al inicio los venezolanos no consideraban la migración como una opción, pues como afirma Guardia (2007), “la emigración era un fenómeno que se presentaba de manera muy esporádica pues los venezolanos consideraban que su nivel de vida a futuro no estaba en riesgo” .

Sin embargo, este pensamiento cambió con el nuevo escenario político y socioeconómico, marcado de una intensa conflictividad política y social que se traslada a la vida cotidiana de los venezolanos.

“El hecho de no visualizar oportunidades de desarrollo individual y la inseguridad personal se han convertido en las razones más frecuentes de la emigración venezolana” (Freitez, 2011: 28).

Huyendo de la inseguridad, la falta de alimentos y medicinas en su país, emprenden caminatas de días y hasta semanas para llegar a otras naciones sudamericanas, a través de las fronteras autorizadas o clandestinas, sorteando toda clase de peligros.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) revela que hasta el primer semestre de 2019, en Colombia había 1.300.000 venezolanos, en Perú 768.000, en Chile 288.000, en Ecuador 263.000, en Argentina 130.000 y Brasil 168.000.

México y los países de América Central y el Caribe también acogen a un gran número de emigrantes.

Actualmente se contabiliza más de 4,7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, según Acnur.

El fenómeno migratorio venezolano a nivel nacional

Ecuador se volvió un atractivo para los extranjeros procedentes de Venezuela, cuyo sueldo básico de 250.000 bolívares los mantiene en la pobreza extrema y equivale a 3,71 dólares, frente a los 400 dólares en el país andino.

En 2018, la llegada masiva de venezolanos por las fronteras ecuatorianas motivó el gobierno a declarar la emergencia en las provincias de Pichincha, Carchi y El Oro. El objetivo era brindar "urgente atención a los flujos migratorios inusuales de ciudadanos venezolanos", de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Entre enero y agosto de 2018 más de un millón de venezolanos ingresaron al país. De ese total, aproximadamente se quedaron 200.000, según cifras la Cancillería ecuatoriana.

De acuerdo con declaraciones del presidente Lenín Moreno en la sesión inaugural de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizadas en julio de 2019, en Guayaquil, al país arriban cada día alrededor de 3.000 venezolanos que alimentan la cifra del flujo migratorio a 500.000 en todo el país y que representan para las arcas públicas un “costo” de unos $ 500 millones al año. (Diario El Comercio, 2019).

Según datos actualizados por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, a diciembre del mismo año, en Ecuador habían 413.658 refugiados y migrantes venezolanos en situación de necesidad.

Muchos llegan sin recursos para continuar su viaje y se ven forzados a vivir en condiciones difíciles en parques, recurren a la mendicidad y a otros medidas perjudiciales para enfrentar sus necesidades diarias.

Esta situación trae retos a los países en los que se asienta esta colectividad, a la comunidad internacional y a los organismos internacionales. Desafíos que comprenden o deberían comprender políticas de integración en el más amplio sentido, de manera que reduzcan los peligros de la xenofobia y la vulnerabilidad de sus derechos fundamentales. (Koechlin y Eguren 2018).

Las mujeres y las niñas representan el 40% de los recién llegados y se enfrentan a graves riesgos de violencia sexual, en particular sexo por supervivencia y trata, de acuerdo con los datos de Acnur.

En cualquier caso, el organismo determina que se han observado reacciones xenófobas al éxodo, en algunos sectores.

En enero de 2020, los ministerios de Gobierno junto con el de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, informaron que entre 400.000 y 500.000

venezolanos estarían en territorio ecuatoriano. Ambos organismos, estiman que durante este año se quedarán otros 109.000 (El Universo).

Tratamiento de la prensa de fenómenos migratorios en general

Antes de la era digital las noticias sobre migración ya ocupaban espacios en los medios de comunicación tradicionales a nivel mundial y regional, pues los movimientos migratorios siempre han existido, pero eran menos mediáticos.

La globalización los impulsó a extender su enfoque hacia las migraciones, con la posibilidad de realizar un abordaje desde la preocupación migratoria y la economía política de la comunicación, centrada en los ejes de expulsión y atracción migratoria que indague la relación entre la emisión, su relación con las identidades locales y el consumo efectivo de los públicos, según Labrín (2009).

Sin embargo, Labrín señala que "el análisis estructural del sistema comunicativo, permite dar cuenta de otra alternativa de estudio centrada en la incidencia de los medios en las decisiones de emigrar: la relación emigración - medios, se conjuga con la promesa de un nuevo horizonte cuya principal experiencia de otredad es reconocida desde el sistema comunicativo". (2009, p.69).

Labrín cita a Appadurai (2001) para explicar que los medios pueden establecer imágenes de satisfacción, cuyo logro se concreta fuera del territorio originario. De ese modo, orienta la construcción mítica de un futuro mejor en aquella construcción de la diferencia desarrollada. Esta perspectiva impone dos focos de estudios: a nivel de la producción social de la comunicación y a nivel de la recepción específica.

Para Díaz-Nosty (2006), ambos ejes son consistentes con la indagación de los medios, cuando la migración pertenece al dominio de las sociedades receptoras. Considera que el primero es posiblemente el ámbito mayormente estudiado.

A nivel de medios centrados en la reproducción de la diferencia -o consumo de la misma población migrante-, el estudio permite indagar las características específicas de dicha reproducción, las tensiones en la visibilización de las identidades, los arquetipos autorreferenciados, entre otros.

En las redacciones, los enfoques de las informaciones están direccionadas por la línea editorial de cada empresa de comunicación, dependiendo de sus

intereses propios, de la comunidad, o del país considerando si este es emisor o receptor de migrantes, o cumple ambos roles.

En la agenda noticiosa local, predominan notas conflictivas sobre los extranjeros, relacionadas con deportaciones, accidentes o actividades ilícitas en las que están inmersos por diferentes situaciones. Con menor frecuencia se destacan logros obtenidos por esos grupos humanos.

Aunque Estados Unidos es por excelencia un país receptor de foráneos, especialmente de latinos que buscan quedarse de manera legal o clandestina, la creciente colonia de migrantes de esa región dio paso a la creación de medios creados para ese público hispanohablante.

Uno de ellos es El Diario, de Nueva York, fundado en 1913 e identificado como el "campeón de los hispanos" que dio rostro y voz a esa comunidad con un enfoque más humano e información de servicio para ese colectivo.

Sus corresponsales aportaron con notas sobre la comunidad ecuatoriana en Estados Unidos, y principalmente en Nueva York, para los lectores ecuatorianos de diario El Universo.

El éxodo masivo de los compatriotas tras la crisis económica de 1999 obligó a medios nacionales como los diarios El Universo y El Comercio a incorporar secciones especiales sobre migración con información exclusiva de los connacionales en el exterior, principalmente en Estados Unidos, además de España e Italia, países que se sumaron en la ruta de los ecuatorianos como nuevo destino.

Mientras los grandes medios de esos países publicaban noticias conflictivas, que en cierto modo generaban el rechazo de los habitantes anfitriones, los corresponsales ecuatorianos residentes en esas naciones buscaban un enfoque más humano con el propio migrante.

Las nuevas tecnologías revolucionaron la forma en que la prensa comunicaba los fenómenos migratorios porque se convirtió en un proceso más rápido, económico y de mayor alcance público.

"Los procesos de globalización económica demandan replantearse la tradicional forma de observar las sociedades nacionales al convertirlas en sistema de redes (Castells, 2006) que han dado lugar a la desterritorialización de la vida social,

transformando sus dimensiones culturales (Appadurai, 2003) y reconfigurando nodos en el marco de las ciudades globales (Sassen, 2001)".

Retis (2015) menciona que los lazos establecidos entre y por las redes migratorias bosquejan nuevos espacios diaspóricos en los que se apoyan los circuitos de comunicación e información.

"Las investigaciones han dejado de apuntar mayoritariamente a los medios masivos tradicionales para concentrarse en los entornos de consumo de los nuevos medios en los estudios sobre diásporas y medios (Matasaganis, Katz y Ball-Rokeach, 2010; Dwyer, 2010)".

Las nuevas plataformas tecnológicas, las redes sociales y la inmediatez de la comunicación virtual dan cuenta de procesos de comunicación transnacionales en los que las identidades individuales y colectivas reproducen complejas sinergias históricas, sociales y culturales (Retis, 2011). Es así como los nuevos medios visibilizaron más a los migrantes radicados en naciones extranjeras, tendieron puentes para acercarlos a sus países de origen y posibilitaron la interacción con sus audiencias.

Sin embargo, esa exposición también ponía en la mira del escrutinio público todas sus acciones, especialmente aquellas relacionadas con dificultades.

El contenido noticioso de los medios sobre el fenómeno migratorio sigue marcado por discursos discriminatorios de los gobiernos de turno. Pero en Estados Unidos, el enfoque se endureció desde los atentados terroristas en 2001.

La ventaja de las herramientas digitales es que el lector tiene una infinidad de contenido que le posibilita conocer, contrastar y profundizar en los procesos de movilización en países como India, Siria o Venezuela, que lideran el éxodo mundial y ocurren por razones que van desde lo ambiental a lo político.

Tratamiento de la prensa del fenómeno migratorio venezolano a nivel nacional

El arribo masiva de venezolanos en condiciones precarias, por las fronteras ecuatorianas, fue visibilizado por la prensa. Muchos llegaban en grupos familiares a pie y con sus hijos en brazos.

Todos huían de la crisis en su nación y llegaban en busca de mejores oportunidades en Ecuador o, si continuaban su camino, en Perú o Chile. Inicialmente la prensa le dio un rostro humano a la cobertura del momento y al seguimiento pues destacaba los emprendimientos y otras actividades laborales de ellos. Sin embargo, no todos tenían la suerte de encontrar trabajo en un país donde aumenta aceleradamente las cifras de desempleo para los propios nacionales.

A partir de entonces y basada en informes oficiales, la prensa comenzó a reflejar en sus páginas y en sus plataformas digitales noticias negativas sobre los migrantes inmersos en diferentes tipos de delitos.

La Ley Orgánica de Comunicación (2013), en su capítulo sobre Regulación de Contenidos, artículo 61, señala que el contenido discriminatorio es todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada, entre otros aspectos, en el lugar de nacimiento y la condición migratoria.

La Constitución vigente desde 2008, en su capítulo sobre Movilidad Humana, artículo 40, reconoce a las personas el derecho a migrar y señala que no se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

El Artículo 13 de la Declaración de los Derechos Humanos indica que “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”, y que “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. (p.12).

Precisamente las informaciones de muchos medios aún destacan la nacionalidad de los venezolanos, lo que influye en el sentimiento antivenezolano y generaliza la criminalización de ese grupo humano vulnerable en los comentarios de las audiencias en las redes sociales.

El 55,2% de ciudadanos de ese país, afirmó haber sufrido discriminación y, dentro de este grupo, casi su totalidad aseguró que se debió a su nacionalidad, según los resultados de la sexta Encuesta de Monitoreo de Flujo sobre la población venezolana en Ecuador, realizada entre agosto y septiembre de 2019 y publicada por Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Sin embargo, es importante destacar que el discurso negativo nace desde los organismos oficiales y, principalmente, desde la máxima autoridad de gobierno. Esto se reflejó, especialmente, en tres casos sustanciales en el Ecuador. El primero ocurrió el 19 de enero de 2019. La retención y asesinato a puñaladas de una ecuatoriana de 22 años embarazada, en Ibarra, desató la indignación contra los venezolanos, pues el autor fue su expareja, un migrante de ese país.

El suceso ocurrió en plena vía pública y fue transmitido en vivo a las redes sociales por miles de internautas que dejaron en evidencia la inoperancia de los policías que presenciaron el crimen, sin poder evitarlo.

Hasta ese momento se rumoraba que el sujeto era venezolano y horas después lo confirmaron las fuentes oficiales.

En su cuenta de Twitter el presidente Lenín Moreno anunció el 20 de enero de 2019 la conformación de brigadas para controlar la situación de los inmigrantes de ese país en las calles y la posibilidad de crear un permiso especial para ingresar al Ecuador.

Medios de comunicación, influencers y líderes de opinión reprodujeron en sus plataformas digitales todo lo sucedido. La nacionalidad del individuo se destacó en muchos titulares y aquello alimentó los comentarios de xenofobia que ya recorrían las redes sociales dentro y fuera del país.

Pocas horas después, enfurecidos habitantes de la capital de Imbabura atacaron a venezolanos que nada tenían que ver con el crimen. Además, incendiaron una vivienda donde residían y sus propiedades.

El 21 de enero de 2019, José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch para las Américas, en su cuenta de Twitter calificó de xenófobas las declaraciones de Moreno y agregó que el gobierno no puede propagar la histeria colectiva.

Un segundo caso se produjo en el marco de las protestas de octubre de 2019 cuando las medios difundieron información oficial sobre la detención de 16 venezolanos que supuestamente tenían información del Presidente de la República. Tras expresiones de rechazo contra los ciudadanos de ese país en las redes, 15 fueron liberados porque no calificaba el delito del que los acusaba la Fiscalía y que estaba relacionado con la seguridad del mandatario.

La presencia de los venezolanos no escapa del escrutinio de los ecuatorianos, muchos de los cuales generalizan la discriminación hacia ese grupo vulnerable cuando alguno comete un delito.

Esas conductas trascienden como noticias negativas que los medios de comunicación difunden a través de canales tradicionales y plataformas digitales, identificando la nacionalidad del ciudadano de ese país.

Inmediatamente se viralizan en redes sociales como Facebook hasta generar entre la audiencia un discurso peligroso que alienta la xenofobia.

El caso más reciente ocurrió el 1 de febrero de 2020 en Quito cuando un joven venezolano asesinó a tiros a una mujer de 68 años por robarle el dinero que había retirado del cajero del banco.

En reiteradas ocasiones se identificó la identidad del individuo y empezaron los comentarios de odio contra los ciudadanos venezolanos.

Poco después de este suceso, el 4 de febrero de 2020 el presidente Moreno llamó a la Asamblea a aprobar el nuevo Código de Seguridad y las reformas a la Ley de Movilidad para, según comentó, combatir la delincuencia y expulsar a extranjeros que delinquen.

Sus declaraciones nuevamente fueron reproducidas por los medios y reactivaron el sentimiento antivenezolano en los ecuatorianos.

En su cuenta de Twitter, el 6 de febrero de 2020, el Sistema de Naciones Unidas tildó de xenófobo, el comentario del presidente ecuatoriano y llamó al respeto de los derechos e igualdad de todas las personas.

Daniel Regalado, presidente de la Asociación Civil de Venezolanos en Ecuador, en entrevista con Radio Francia Internacional, el 17 de febrero de 2020, rechazó la afirmación del mandatario y dijo que el discurso xenófobo del gobierno es muy dedicado hacia los migrantes de su país.

DESCRIPCIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

El presente trabajo busca auscultar qué tipo de informaciones sobre los migrantes venezolanos publican los medios ecuatorianos y verificar si éstas propician discriminación en contra de esa comunidad asentada o de tránsito en el Ecuador.

Para ello se analizará y comparará el tratamiento de las informaciones en el portal web y en la cuenta de Facebook, acerca de los migrantes venezolanos, publicadas entre febrero y marzo de 2020 en diario El Universo, considerando la trayectoria e influencia del medio en el ámbito periodístico.

Entre sus secciones más importantes en la web, dentro del destacado de Noticias, tiene: Política, Economía, Internacional, Ecuador, Interculturalidad, Seguridad, Ecología e Informes.

Las informaciones relacionadas con migrantes son ubicadas en alguna de ellas dependiendo el eje noticioso que presenta. En su mayoría son clasificadas en Seguridad o Ecuador, ya que la sección Migración solo estuvo como tal desde los años 2000 a 2008.

El Universo es uno de los diarios más importantes del país que está presente en la vida nacional desde su fundación en 1921. Su edición impresa tiene un tiraje máximo de 100 mil ejemplares diarios.

Sus publicaciones se emiten desde 2000 en forma digital, a través de su sitio web www.eluniverso.com y de las plataformas más relevantes como Facebook, Youtube, Instagram y Twitter.

Es precisamente en la página de Facebook, que tiene 2.117.390 seguidores y 2.046.007 Me gusta, donde también se enfocará este proyecto, que intenta explorar el tratamiento de las noticias de migrantes.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Tratamiento en medios del tema migrantes/migración a nivel global, regional y local

La cobertura y el contenido sobre la temática de las migraciones que desarrollan los medios ha sido motivo de estudios por parte de varios autores, muchos de ellos apoyados en la teoría del Framing.

En países receptores de foráneos como Estados Unidos, España y otros de Europa se resaltan informaciones negativas sobre los inmigrantes.

Son noticias sensacionalistas sobre los extranjeros deportados, involucrados en hechos delictivos o conductas “inapropiadas” para la sociedad que los acoge y utiliza un lenguaje exclusivo como ilegales, irregulares o sin papeles.

El tratamiento que proporcionan al tema alimenta el rechazo de la población originaria que los ve como una amenaza para su seguridad o estabilidad laboral. Muchos medios siguen la línea discursiva de sus gobiernos que sobredimensionan la problemática de la migración y alientan la marginación.

En Europa, la representación mediática sobre la inmigración ha sido preponderante en el desarrollo de las actitudes prejuiciosas, a través de la legitimación de los discursos racistas, tradicionales contra los pueblos no europeos, según Van Dijk (2007).

En un análisis de los discursos de los gobiernos europeos sobre el tema migratorio, Verena Stolcke (1994) desentraña los argumentos en los que la inmigración aparece como un fenómeno que atenta contra la nación, la cultura nacional y la forma en que amenaza la identidad nacional original del país "anfitrión".

Stolcke toma la evolución del concepto de "racismo" que deviene en "fundamentalismo cultural" para legitimar desde el poder los nuevos discursos frente a la llegada de inmigrantes extracomunitarios (de países que no pertenecen a la Unión Europea).

Asevera que las reacciones de la sociedad y sus sentimientos xenófobos no pueden extrapolarse directamente del discurso de la clase política, la que junto con los medios de comunicación contribuyen a la construcción de una idea de que la inmigración es un problema y como una invasión que acarrea grandes dificultades socio-culturales.

En un análisis realizado a las noticias sobre minorías e inmigración publicadas en un día concreto de 2003, en los 15 países más antiguos que integran la Unión Europea, ter Wal, d’Haenens y Koeman (2005) confirmaron que en su mayoría, tenían un carácter negativo.

El tema principal era el “crimen y la desviación” y los inmigrantes eran estereotipados en el rol de criminal o sospechoso.

Oroza y Puente (2017) concuerdan con que los medios comunicativos masivos también afectan la imagen y permanencia del migrante en los países de destino

a través de campañas en su contra, lo que demuestra la expresión del sentimiento xenófobo, discriminatorio y racista que existe hacia ese segmento de la población.

En su estudio *La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: La inmigración ecuatoriana en la prensa española*, Claudia Pedone (2001) determina que en España toma relevancia el "tipo de discursos construidos desde el Estado y los medios de comunicación para fundamentar el mantenimiento de una política restrictiva al ingreso de esta población".

Para Pedone, ese "fundamentalismo cultural" se ve reafirmado por la difusión en los medios periodísticos de la opinión de intelectuales que, a partir de la valoración social de su conocimiento por su supuesto carácter científico, refuerzan la dicotomía entre ciudadano-extranjero.

Los medios reproducen los discursos de los sectores del poder para realizar análisis basados en aspectos culturales exclusivamente. Éstos son mostrados de manera escindida de la explotación económica de los inmigrantes extracomunitarios.

Transforman a los foráneos en titulares cuando un hecho puntual, especialmente trágico, es noticia para la espectacularidad periodística. Los estereotipos que elaboran repercuten en la vida cotidiana del inmigrante y en su posible integración a la sociedad de llegada.

Pedone recomienda que la libertad de expresión y de prensa se conjugue con la responsabilidad de su uso y elabore un discurso coherente donde los inmigrantes extracomunitarios reciban el tratamiento de personas ciudadanas sin victimizaciones ni demonizaciones.

Ma. del Mar López Talavera (2012), en su estudio La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración, menciona cuatro estereotipos muy frecuentes propagados en los medios españoles en torno a la inmigración.

El primero es que los inmigrantes son muchos. El segundo, que tienen dificultades para la integración en la sociedad española, lo que afecta a unas nacionalidades más que a otras; el tercero es que inciden en el aumento de la delincuencia y el cuarto, que repercuten en el desempleo de la población activa española.

La investigadora concluye que el tratamiento informativo de la inmigración en prensa, radio y televisión es negativo y carece de la calidad informativa porque en todos los medios analizados, los inmigrantes solo son una cifra, sin voz propia ni identidad.

Ese procedimiento sigue planteándose en los medios de comunicación españoles, con aspectos peyorativos y con un fuerte desprestigio hacia este hecho social. Para López Talavera (2012), la representación mediática de la inmigración desde hace varios años ha contribuido al florecimiento de estereotipos y prejuicios e impactado de forma concreta en la poca simpatía de los españoles hacia determinados colectivos de inmigrantes.

López Talavera critica un uso excesivo por parte de los medios de figuras retóricas como “oleada”, “avalancha”, “marea”, para describir el fenómeno migratorio y su constante problematización.

La investigadora encuentra una evidente tendencia al sensacionalismo periodístico en las notas de inmigración para llamar la atención y acaparar más lectores o audiencia.

En Alemania, el análisis del tratamiento informativo realizado por D'Haenens y De Lange (2001) sobre los solicitantes de asilo revelaron la presencia dominante del encuadre de "interés humano" con las "consecuencias económicas" de la inmigración.

Van Gorp (2005) detectó dos encuadres en la prensa de Bélgica: el positivo que presentaba a quienes pedían asilo e inmigrantes como "víctimas inocentes" que sufrían en su país y necesitaban ayuda; y el negativo, y además dominante, que los mostraba como "agentes extraños" y problemáticos.

Vliegenthart y Roggeband (2007) descubrió en Holanda diversos encuadres. El "multicultural", el de "emancipación" o implicación de los inmigrantes en la vida diaria política y social, el de "restricción" de las entradas de inmigrantes al país, el de "victimización" de las mujeres ante los contextos culturales de sus países y religiones de origen, y, finalmente, el que presenta al "Islam como amenaza".

Para Dursun (2005), la inmigración se ha convertido en una pieza clave de la Unión Europea. Como ejemplo cita que el asunto que despertó mayor interés periodístico en el Reino Unido fueron las consecuencias socio-económicas de la llegada de ciudadanos de los futuros nuevos países miembros.

En su investigación Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del *framing,* Carlos Muñiz (2010) menciona que en los trabajos efectuados en Estados Unidos se aprecia un claro déficit de estudios centrados en los colectivos de inmigrantes residentes en ese país.

Esto, probablemente, porque los inmigrantes de esa nación son catalogados dentro de otros colectivos más amplios, como latinos o asiático-americanos.

No obstante, desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 hubo un cambio en la cobertura de los grupos extranjeros en ese país, de acuerdo con el estudio de Goldberger (2004).

Antes del ataque, el enfoque noticioso más destacado era el que presentaba a la inmigración como un beneficio para el país, aunque con cierto matiz negativo respecto del estatus ilegal de los inmigrantes y a las muertes ocurridas en su intento por llegar al país.

Goldberger detectó un mejoramiento en la presentación de los latinos, en especial los mexicanos —tradicionalmente desprestigiados—, y un empeoramiento en la de los extranjeros de origen árabe, al vincularlos con actividades terroristas.

Watson (2004) analizó las noticias de la prensa sobre los inmigrantes de origen latino en Estados Unidos con el listado de encuadres propuesto por Semetko y Valkenburg (2000). Los resultados mostraron una gran presencia del enfoque de conflicto (65%) y del relativo al debate político (41%).

Una evaluación de Zhang (2005) al tratamiento de la inmigración en los principales periódicos de Estados Unidos, en 2004, concluyó que el encuadre más frecuente en las noticias fue el de "confrontación y frustración".

La confrontación se evidenciaba en las noticias sobre entradas de inmigrantes a través de la frontera; las relacionadas con la política sobre inmigración, regularización, inspecciones; y las vinculadas con el crimen (32.6%) del total de las analizadas.

La frustración se reflejaba en la información sobre la vida diaria de los inmigrantes, los problemas que afrontaban y la situación de sus familiares en los países de origen. Según Muñiz (2010), esos estudios detectan baja presencia del encuadre positivo relativo a la contribución económica de la inmigración.

En el caso de México, las informaciones sobre migración están elaboradas sobre todo a partir del enfoque que presenta todo lo relacionado con el "debate político" realizado en torno a los procesos migratorios (Muñiz, 2010). También está muy presente los encuadres que vinculan la "delincuencia y expulsión" de migrantes junto con el que enfoca los "procesos de regularización".

Por una parte, se considera que dar presencia en las noticias al encuadre de delincuencia y expulsión puede derivar en una *criminalización* del migrante; mientras que dar cobertura a noticias enfocadas en la regularización conlleva un proceso de *normalización* de esos mismos migrantes a través de la prensa digital. (Igartua et al., 2006).

Para Muñiz, es obvio que la prensa prefiere enfocar la migración desde los aspectos más problemáticos y donde exista confrontación o conflicto, haciendo responsable de ello a alguien.

Es decir, y dentro de la línea apuntada por Igartua y Muñiz (2004), la inmigración se presenta más como un enfrentamiento entre los sectores políticos y públicos con los migrantes y sus organizaciones de defensa, que como una aportación económica, pero también cultural para el país receptor y/o el emisor.

Van Dijk señala que los medios tienden a representar la migración y a los migrantes consistentemente como diferentes, maliciosos y como una amenaza.

Tratamiento en prensa del fenómeno migratorio venezolano

Existen escasos estudios globales sobre el tratamiento que proporciona la prensa al fenómeno migratorio venezolano. La mayoría de trabajos analizan individualmente el enfoque noticioso en medios de determinados países.

Son naciones cercanas en donde ha llegado la diáspora del país bolivariano en busca de trabajo y seguridad, bajo la lupa de los gobiernos de turno y de la población anfitriona que se mantiene vigilante de sus acciones.

Lilia M. Ramírez Lasso (2018) realiza una mirada al colectivo femenino con su estudio Representaciones discursivas de los migrantes venezolanos en medios digitales, en momentos que el tema cobra particular relevancia en la agenda mediática de la región.

Es una realidad compleja en la que se entretejen aspectos económicos, sociales, políticos, y culturales, entre otros de distinta índole exclusión social (Van Dijk 2003).

En el análisis a las noticias de la prensa de Venezuela e internacional se evidenció un enfoque de género en el que las mujeres inmigrantes venezolanas eran representadas mayoritariamente desde temas vinculados con la violencia de género o la prostitución.

Ramírez también verificó que en el buscador de Google aparecían noticias y reportajes de medios de comunicación con los términos venezolana y venezolanas en titulares y cuerpo de las notas. Esto hacía implícita la condición de migrante y definía la identidad de los sujetos desde su nacionalidad y género.

De 70 textos analizados, 20 fueron publicados por medios internacionales, dentro de los que destaca el Nuevo Herald como el mayor productor de noticias (7) en español sobre las migrantes venezolanas. Otros 50 eran de medios venezolanos como El Nacional, con 27 notas sobre el tema.

La mayoría de textos compilados (17) se publicaron en la sección sucesos, entendida como un subgénero del género informativo noticioso especializado que se enfoca en la cobertura de eventos de carácter sensacional o trágico como accidentes, delitos, catástrofes naturales o eventos relacionados con actividades policiacas (Rodríguez 2011; Kayser 1982; El Mundo 1996).

La investigación indica que los lugares donde se presenta el relato construido por los medios digitales en torno al tema de las mujeres venezolanas inmigrantes destacan Colombia (20), Perú (13), México (9), Brasil (5), Ecuador (3), entre otros países latinoamericanos.

A partir del análisis de las representaciones discursivas que se construyen en el corpus analizado sobre las mujeres venezolanas migrantes representadas en medios digitales, Ramírez concluye que las identidades de éstas son configuradas de manera estereotipada y estigmatizada, desde su rol de extranjeras, mujeres y pobres.

Además, descubre el uso del cuerpo de la mujer venezolana migrante como recurso discursivo para vincular su identidad con los temas de la maternidad, la reproducción y el cuidado de la vida, así como con la prostitución.

Se representa así un conjunto de identidades proscritas, desde la criminalización de las mujeres venezolanas migrantes que son presentadas como víctimas que padecen las acciones criminales de otros actores, o bien como victimarias que violentan mediante sus acciones a otros actores.

Las representaciones discursivas que construyen de esta manera los medios digitales sobre las mujeres migrantes venezolanas resultan en la reproducción de condiciones de desigualdad e injusticia que además perpetúan relaciones de poder de dominación y exclusión que padece este grupo social en la región. En América Latina, Perú es el segundo destino de migrantes venezolanos y el distrito de Arequipa, en el sur del país, es uno de los sitios escogidos por los extranjeros para empezar una nueva vida.

Tintaya y Monzón (2019) presentaron ante la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa una tesis sobre la Relación entre el tratamiento periodístico de la información sobre la migración venezolana de los diarios Correo y Sin Fronteras y la Xenofobia de sus lectores del distrito Arequipa.

La investigación señala que los diarios trataron la información referente a migrantes venezolanos de manera insustancial, usando en su mayoría solo la nota informativa como género periodístico, de manera frívola y en la mayoría de ocasiones en espacios mínimos, no generando así concientización alguna en el público sobre la situación de los migrantes.

La cobertura brindada por los diarios Correo y Sin Fronteras a casos relacionados con migrantes venezolanos fue constante, tratándose estos temas de manera casi interdiaria durante agosto del 2019.

Los autores encontraron que la mayor parte de noticias referentes a migrantes venezolanos se encontraban ubicadas en la sección policial, sobre todo en diario Sin Fronteras, lo que mostraba una relación entre migrantes con sucesos delictivos y desencadenaba una respuesta negativa de sus lectores hacia los foráneos.

Las informaciones sobre los migrantes venezolanos estaban presentadas como nota informativa, sin la profundidad necesaria como la encontrada en reportaje o la crónica. Solo manejaban una fuente y en la mayoría de casos eran las autoridades, sin contar con el testimonio de los protagonistas.

El análisis indica que la mayor parte de pobladores del distrito Arequipa confirmaron la existencia de xenofobia en la ciudad. Sin embargo, también mostraron rechazo a la forma como los diarios abordaban la problemática, ya en la mayoría de los casos solo presentaban el problema y no las causas ni opciones para prevenirlo.

En un análisis al tema, Stefoni y Brito (2019) destacan la imagen dominante de la migración en los medios de comunicación chilenos durante 2018 y 2019, la que se construyó en base a dos grandes estereotipos: haitianos en condiciones de vulnerabilidad y venezolanos en una situación de crisis.

"Son estos estereotipos los que se transformaron en el objeto de control de la política migratoria".

En el caso de los venezolanos, a los autores les llama la atención el argumento del "falso turista", es decir, que aquellos migrantes mentían al ingresar al país porque lo hacían como turistas, aunque sus intenciones eran de permanecer en Chile. La expresión se utiliza solo cuando sube el número de ingresos de nacionales de ese país.

MARCO CONCEPTUAL

Migración humana: definición, teorías migratorias y enfoques migratorios

La palabra migración encierra diversos significados en el diccionario de la Real Academia Española (RAE), pero el más acertado a la temática de esta investigación es la que la describe como el "desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales".

Muchos son los autores que han estudiado el concepto de migración humana. Arango (1985) detalla cómo migraciones a los desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia –que debe ser significativa– y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia.

Grinberg y Grinberg, citado por Jorge L. Tizón García (1993), señala que la migración que da lugar a la calificación de las personas como emigrantes o inmigrantes, es aquella en la cual el traslado se realiza de un país a otro, o de una región a otra la suficientemente distinta y distante, por un tiempo

suficientemente prolongado como para que implique vivir en otro país, y desarrollar en él las actividades de la vida cotidiana.

Micolta León (2005) explica que para los autores, la definición anterior contempla los elementos típicos del hecho migratorio, siempre y cuando en la migración se tengan en cuenta los aspectos psicológicos y psicosociales, recogidos en lo relacionado con lo suficientemente distinta y distante (la región de llegada respecto de la de partida), un tiempo lo suficientemente prolongado y en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana en el nuevo lugar. “También implica una consideración no sólo de las realidades externas al individuo (geográficas, sociales, culturales, políticas...), sino también de su realidad interna, que interactúa con aquellas”.

Desde el punto de vista demográfico, Oso (1998) denomina migración al desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre países. Se habla de estadías no inferiores a un año, sin embargo la medición está determinada por la definición que al respecto haga cada país.

Para Giménez (2003), una migración es “el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menor tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”.

Blanco (2000) asume la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Considera que en las aproximaciones conceptuales al respecto se notan ambigüedades para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada, y el tiempo de permanencia en el destino.

Micolta León navega en diversos conceptos de las teorías de la migración y advierte que la globalización está generando desigualdades y desequilibrios traducidos en relaciones asimétricas y jerárquicas entre las culturas y los pueblos, y que las contradicciones que la caracterizan explican en buena medida el fenómeno de los flujos migratorios actuales.

Sin embargo, pese a las diversas teorías que intentan explicarlos y al gran cúmulo de estudios que sobre las migraciones se realizan, el grado de

desarrollo teórico alcanzado responde parcialmente a la complejidad del tema, toda vez que las migraciones son transiciones espaciales y sociales a la vez, difíciles de precisar, sobre las que como se ve, hay ambigüedad a la hora de construir una definición, y también por su complejidad y la diversidad de factores que en dicho fenómeno intervienen. Micolta León, 2005, p.75)

Para Gómez (2010), las teorías sobre migración internacional con enfoques "reduccionistas, ambiguos, delirantes, usando terminología caprichosa, poco consistente, descriptiva, generalizante al extremo y a veces sin ninguna comprobación, no pueden ofrecer una explicación total sobre los procesos de la migración internacional, ya que las causales son de diversa naturaleza y se van modificando y creando una dinámica propia en el tiempo". (p.97)

Considera que la relativa juventud de estas teorías como la profundización sobre las mismas, exige someterlas a prueba de fuego permanente, en donde la teoría debe ir acompañada de la comprobación empírica en sus diferentes escenarios. La discrepancia sobre los efectos, tanto en el país de origen como en el de destino, puede estar fundamentada en la metodología, fuentes, rubros de valoración, espacio geográfico y período de análisis.

De igual forma añade que algunos de los resultados obtenidos en el corto plazo no se pueden garantizar en el largo plazo y lo mismo ocurre con las valoraciones realizadas en períodos de prosperidad y de crisis.

Noticia y encuadre de noticia: definición de noticia, teoría del encuadre (framing)

Existen diferentes definiciones de noticia, pero muchos autores coinciden en que se trata de un género periodístico que relata un suceso, concepto que aplica a los diferentes medios que construyen la noticia.

Escudero (1997) la define como la particular construcción del discurso de la información que narra eventos actuales generalmente públicos. En tanto, Julio del Río (1991) la conceptualiza como el núcleo de la información o célula del periodismo por ser concisa y Martini (2000) como la divulgación de un suceso.

Van Dijk (1990) profundiza en el uso cotidiano de la palabra noticia y la desglosa en tres conceptos: como una nueva información sobre sucesos, objetos o personas; como un programa tipo (de televisión o radio) en el que se presentan ítems periodísticos; y como un ítem o informe periodístico, por ejemplo un texto

o discurso en los medios de comunicación con una nueva información sobre sucesos recientes.

El autor le agrega el distintivo de "categoría ambigua", y la explica como "la nueva información tal como la proporcionan los medios y tal como la expresan los informes periodísticos".

Martini (2000) explica que la noticia en los diarios responde a la definición tradicional, que nació con las primeras formas de la prensa periódica: la frecuencia diaria hace a la noticia la construcción relatada de hechos que han sucedido en las últimas veinticuatro horas. La noticia televisiva está presionada por los efectos de la inmediatez, y de la transmisión en directo. Por eso en televisión, la noticia es también el presente de lo que está sucediendo.

Ahora bien, cada noticia debe tiene un encuadre o framing que en los medios de comunicación se entienden como parte del proceso significativo de la información (Sádaba, 2001).

La teoría del encuadre surge en Psicología, pero en 1978 Gaye Tuchman aplica su estudio a los medios. Tuchman concibe las noticias como un marco que para él, es la conjunción del trabajo del periodista y de la organización, Giménez (2006). “Estos dos factores influyen en el producto final que elabora el medio”, Tuchman, (1978).

Sádaba (2001) explica que el estudio de la teoría del encuadre desde la teoría de la comunicación se sitúa en la década de los años 70 y 80, cuando los analistas de los medios de comunicación, teniendo en cuenta las contribuciones de la sociología interpretativa profundizan en un análisis de tipo cognitivo.

Los significados de la realidad, difundidos desde los medios de comunicación y su repercusión en los significados de esa misma realidad para las audiencias se configuran como el principal objeto de estudio.

Considera que también la investigación en comunicación explica el uso de la teoría del encuadre para responder en cierto sentido a las prácticas profesionales y teorías del objetivismo informativo, que se demuestran impracticables. En este ámbito, la teoría del encuadre, tal y como empieza a desarrollarla Tuchman, se adentra en los medios como organizaciones para descubrir sus modos de trabajo.

Centrándose más en las rutinas periodísticas de elaboración de las noticias, Valkenburg, Semetko y de Vreese (1999) describen el encuadre mediático (media frame) como “una forma particular a través de la cual el periodista compone o construye una noticia para optimizar la accesibilidad de la audiencia”, Muñiz (2011).

En tanto, Durham (1998) plantea que los encuadres “hacen el mundo más reconocible y comprensible”, actuando “como dispositivos sociales unificadores, haciendo algunos significados más salientes que los otros”.

Muñiz encuentra que desde los postulados de la teoría del encuadre o *framing*, cada vez son más los estudios que se enfocan en el tópico de la inmigración para evaluar los distintos encuadres, tanto genéricos como temáticos, utilizados por los periodistas para elaborar sus noticias.

Pero también nota que siguen dominando los trabajos provenientes de países receptores, más interesados en la repercusión mediática del recién llegado que en la historia del migrante en su país de procedencia.

Internet y espacio público: Autocomunicación de masas (Castells), Hipermediaciones y Ecología de Medios (Scolari)

En las últimas dos décadas se ha generado una transformación revolucionaria de la tecnología, morfología y organización de la comunicación socializada, la que tiene el potencial de incluir en su proceso al conjunto de la sociedad.

Aquella transformación puede definirse como el paso de la comunicación de masas a la auto-comunicación de masas y es uno de los conceptos de Manuel Castells más destacados en materia de Comunicación Social.

En la auto-comunicación de masas, ejemplificada por internet y las redes móviles, el sistema de mensajes es múltiple, de muchos a muchos, multimodal, con la posibilidad de continua referencia a un repositorio hipertextual de contenidos, en tiempo libremente escogido y con interactividad como norma: los sujetos pueden construir sus propias redes de comunicación, es decir: auto-comunicar.

Castells resume que la emergencia de la autocomunicación de masas desintermedia a los medios de comunicación y abre el abanico de influencias en el campo de la comunicación.

Eso permite una mayor intervención de los ciudadanos, lo cual ayuda a los movimientos sociales y a las políticas alternativas. Pero al mismo tiempo también las empresas, los gobiernos, los políticos intervienen en el espacio de Internet. De ahí que las tendencias sociales contradictorias se expresan por uno y otro lado tanto en los medios de comunicación de masas como en los nuevos medios de comunicación. "De esta forma, el poder se decide cada vez más en un espacio de comunicación multimodal. En nuestra sociedad, el poder es el poder de la comunicación".

En una entrevista con Santillán-Vásquez (2013), Miguel de Moragas define a la autocomunicación de masas como una nueva forma de "comunicación alternativa", con mayor capacidad de contrarrestar la influencia de los medios hegemónicos de masas.

Agrega que la red crea nuevos espacios (de comunicación) y, sobre todo, nuevas relaciones. Además, permite la presencia de lo local en el ámbito global y el establecimiento de nuevas formas de relación entre centros y periferias, con múltiples nodos.

Para de Moragas, el concepto de autocomunicación de masas rescata de alguna manera el viejo concepto de comunicación alternativa y popular, que se libera de su condición de marginal, minoritario, periférico, para redimensionarse con los movimientos sociales, algunos de los cuales incluso consiguen la notoriedad que antes solo era alcanzable por los medios de masas.

Como lo explica Carlos Scolari (2008), en 1987 Jesús Martín-Barbero permitió dar un salto gigantesco en los estudios de comunicación: el paso "de los medios a las mediaciones" superó las visiones instrumentalistas de los medios y re-encuadró el estudio de la comunicación en una teoría cultural.

Los medios dejaron de ser vistos como un "canal que transmite información" para ser considerados un espacio de conflicto y construcción de hegemonías sociales, un lugar donde se expresan estrategias de dominación, tácticas de resistencia y se construyen identidades colectivas.

El autor considera que en esa línea de razonamiento, ha llegado de pasar "de los nuevos medios a las hipermediaciones".

Las hipermediaciones son procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad

de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí.

Es una trama de reenvíos, hibridaciones y contaminaciones que la tecnología digital, al reducir todas las textualidades a una masa de bits, permite articular dentro del ecosistema mediático.

Por otro lado, Scolari explica que el concepto de 'ecología de los medios' fue introducido oficialmente por Neil Postman en 1968, donde reconoció que Marshall McLuhan había utilizado esa expresión a principios de esa década (Lum, 2006).

Postman definió la ecología de los medios como "el estudio de los medios de comunicación en cuanto los entornos" (1970) e inició el camino a la formación de un campo científico con un perfil más definido.

El concepto de "ecosistema mediático" es una metáfora para comprender mejor el conjunto de interrelaciones sociales, tecnológicas, culturales o económicas que caracterizan al universo de la comunicación a través de dispositivos técnicos.

En el ecosistema de los medios se están desarrollando luchas por la supervivencia, añade Scolari.

En este sentido, la ecología de medios argumenta que los medios de comunicación actúan como extensiones de los sentidos del hombre y que, por lo tanto, la tecnología de la comunicación se vuelve la principal causa del cambio social.

Basados en esa teoría es evidente el aporte del ecosistema mediático en la problemática que atraviesan los venezolanos en Ecuador. Pero también es cierto que los medios pueden revertir la situación y ayudar a construir un marco de referencia sobre los comportamientos de las audiencias.

OBJETIVOS

1. Explorar el tratamiento de noticias en el portal web del diario EL UNIVERSO, acerca de migrantes venezolanos, durante el mes de febrero y marzo 2020.

a. Identificar relevancia, encuadres, atributos, tópicos y valoraciones a partir de las cuales el medio aborda la cobertura del tema de los migrantes venezolanos en Ecuador en noticias en el portal web del diario.

2. Explorar el tratamiento de noticias en la cuenta de Facebook del diario EL UNIVERSO, acerca de migrantes venezolanos, durante el mes de febrero y marzo 2020.

a. Identificar relevancia, encuadres, atributos, tópicos y valoraciones de las publicaciones hechas por el diario para Facebook sobre los migrantes venezolanos en Ecuador.

3. Comparar el tratamiento de noticias en el portal web y en la cuenta de Facebook del diario.

TIPO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

El presente trabajo es un estudio Exploratorio-Descriptivo, pues como afirman Hernández y Sampieri (2018) pretende examinar un tema o problema de investigación poco estudiado e identificar sus propiedades, características y elementos importantes.

La metodología a utilizarse es el análisis de contenido, que según Berelson, citado por Andreu (2001, p.2) es “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” Mediante el análisis de contenido se pretenden explorar categorías discursivas en las piezas mediáticas a analizarse para identificar patrones dentro de ese discurso que pudieran denotar ciertas construcciones alrededor del objeto de estudio, los migrantes venezolanos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CORPUS

Se recolectaron las noticias con búsqueda avanzada de Google, a partir del diccionario de etiquetas de búsqueda diseñado para tal fin, publicadas por los

medios online seleccionados entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de marzo de 2020 cuyo tópico principal remita a eventos relacionados con:
1) Venezolano (a), venezolanos (as) 2) Inmigrante (s) 3) Ola migratoria 4) Visa humanitaria 5) Extranjero 6) Chamo (a), chamos (as)
El criterio principal de selección de las noticias es que alguno de los sujetos (individuales o colectivos) mencionados en el título de la información sea protagonista de una noticia, pieza informativa o de opinión o bien se vea afectado directamente por una medida, suceso o acontecimiento que lo involucre o los involucre y que sea tratado por los medios.

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Para el análisis del tratamiento de las noticias publicadas por el medio analizado, en su sitio web y en su cuenta oficial de Facebook, se utilizaron dos matrices (Ver instructivo para aplicar ambas matrices en Anexo 1), que son una adaptación de Bujanda y González-Cogliano (2019) de la matriz de MATRIZ DE: Proyecto CONICYT-Chile PIA/ANILLOS SOC180045.
Dichas matrices constan de 23 secciones y un total de 84 ítems para la matriz de análisis de noticia web y 85 items para la matriz de análisis de publicación de Facebook de la noticia. Las secciones y sus ítems exploran variables que tienen que ver con el tratamiento de la noticia en ambos ambientes digitales, como por ejemplo: relevancia, encuadres, tópicos, fuentes, atribución de actores y de responsabilidad, conflicto, soluciones, entre otras.
En dichas fichas, cada variable posee un código que se utilizó para categorizar los elementos de la noticia, usando el formato que se puede observar en la Figura 1.

NUMERO DEL CASO	TÓPICO PRINCIPAL		LOCALIZACIÓN DE LA NOTICIA		ZONA		GENERO	
	1) Venezolano (a), venezolanos (as)	0	Guayaquil	0	Urbana	0	Noticia	0
	2) Inmigrante (s)	0	Quito	0	Suburbana	0	Entrevista	0
	3) Ola migratoria	0	Santa Elena	0	Rural	####	Editorial	0
	4) Visa humanitaria	0	Manta	0	Otra	####	Nota de	0
	5) Extranjero	0	Cuenca	0			Columna	0
	6) Chamo (a), chamos	0	Machala	0			Informe	0
			Ibarra	0			Reportaj	0
			Quevedo	0			Galería -	0
			Babahoyo	0			Comunic	0
			Loja	0			Derecho	0
			Otra	0			Fe de	0
							Otro	0

Figura 1. Fragmento de MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN NOTICIAS SITIO WEB. Nota: en la presente figura solo se visualizan 4 de los 55 ítems totales de registro codificado de la ficha que se pueden apreciar completas en el archivo disponible desde https://drive.google.com/file/d/1Er23UARDweeBvqQdyU0FL-9HI4c1RI97/view?usp=sharing

Una vez codificadas todas las variables de la matriz analizando las noticias de la muestra, tanto las del sitio web del medio, como las de su cuenta de Facebook, se utilizó la fórmula CONTAR.SI en Excel, para calcular las frecuencias por cada variable.

Exclusivamente para la variable de *Tono valorativo de los hechos centrales que se relatan*, se realizó una comparación de dichos resultados con los de las reacciones en Facebook, usando para sistematizarlas, la matriz que se muestra en la Figura 2.

# CASO	Número de "Me gusta"	Número de "Me Encanta"	Número de "Me Divierte"	Número de "Me sorprende"	Número de "Me entristece"	Número de "Me enoja'"	Número de "Me importa"

Figura 2. MATRIZ PARA SISTEMATIZAR REACCIONES A NOTICIAS EN FACEBOOK

Finalmente, luego de sistematizar todas las noticias del corpus (las del sitio web y las de la cuenta de Facebook) se generaron gráficos de barra comparando las variables más relevantes a los objetivos de investigación del estudio, como se detalla en la sección de resultados.

RESULTADOS

El estudio desarrollado a una muestra de 28 informaciones relacionadas con el colectivo venezolano, publicadas entre febrero y marzo de 2020 por el medio de comunicación en su página web (14) y en redes (14), permitió obtener una diversidad de resultados que muestran el tratamiento noticioso hacia este grupo migrante. Los datos más destacados, a continuación, son representados con gráficos. La variable Tópico principal tiene que ver con el criterio principal de selección de las noticias. Alude al ciudadano venezolano como protagonista de una pieza informativa afectado o no por una medida o acontecimiento tratado en el medio. Como muestra la Figura 3, para referirse a él se utilizan distintas expresiones en las noticias digitales. Sin embargo, de acuerdo con los resultados, el medio se inclina especialmente por el término Extranjero con 11 veces en la web y 12 en redes. En cambio, la palabra Venezolano, venezolana solo fue utilizada 1 vez en ambos formatos. Los términos Chamos, Ola migratoria y Visa humanitaria no tuvieron ninguna frecuencia de aparición. La desproporción de las cifras evidencian diferentes tratamientos para una misma noticia que es publicada en la web y en redes.

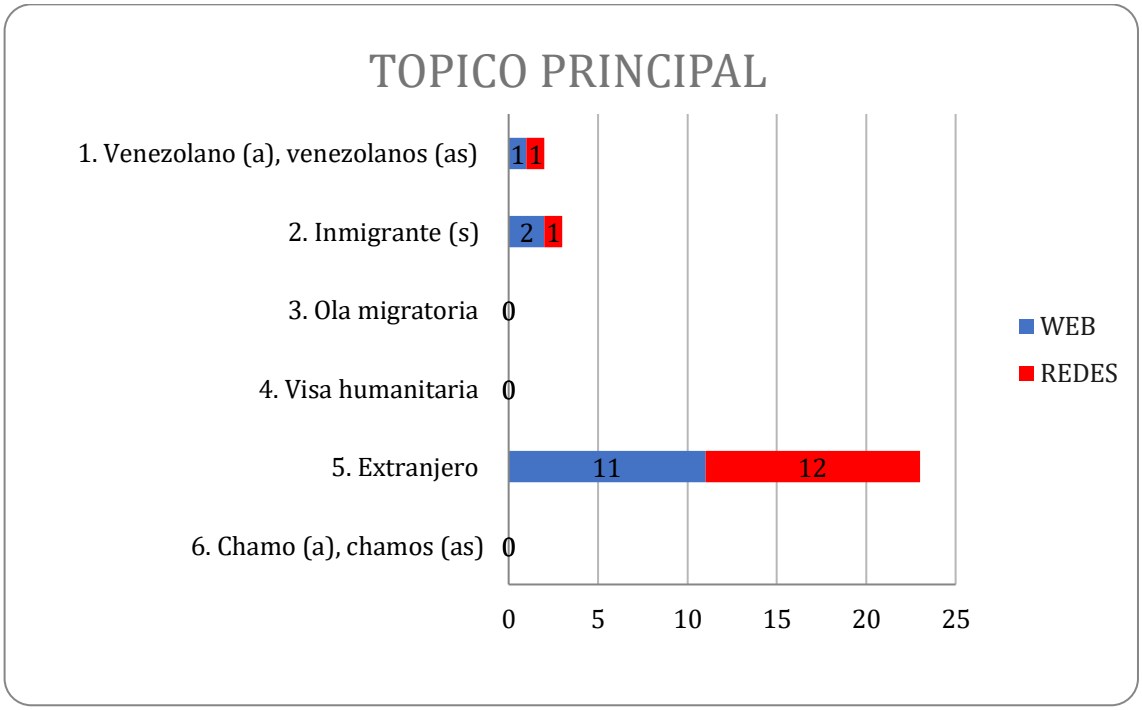

Figura 3. Tópico principal. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La categoría Tema se enmarca en los encuadres y atributos de la noticia y se codifica con el término que predomina en la nota. En este caso, se repite la expresión Extranjero para referirse a los venezolanos, como se observa en la Figura 4. En las noticias de la web se la menciona 8 veces y en redes 9, lo que evidencia prácticamente una similitud de resultados en ambos formatos.

La palabra Venezolano, venezolana aparece en segundo lugar con una frecuencia casi opuesta, ya que en la web está 4 veces y en la red solo 1. El término inmigrantes captó 1 mención en la web y 2 en redes.

El contenido revela más formas de referirse al colectivo investigado, términos que en el gráfico se encasillan como Otros y que aparece con 2 menciones en redes y ninguna en web. Por ejemplo, se los denomina foráneos o con adjetivos relacionados al eje de la noticia (la mayoría de ellas vinculadas con inseguridad); algunas de esas expresiones son: sospechoso, procesado y, en el peor de los casos, calificativos que los prejuzgan y estigmatizan desde el discurso estatal porque son emitidos por altos funcionarios del Estado y reproducidos por el medio. La denominación Visa humanitaria es utilizada 1 vez en la web y ninguna en redes. En tanto, los términos Chamo, chama y Ola migratoria no tuvieron ninguna frecuencia de aparición en la muestra.

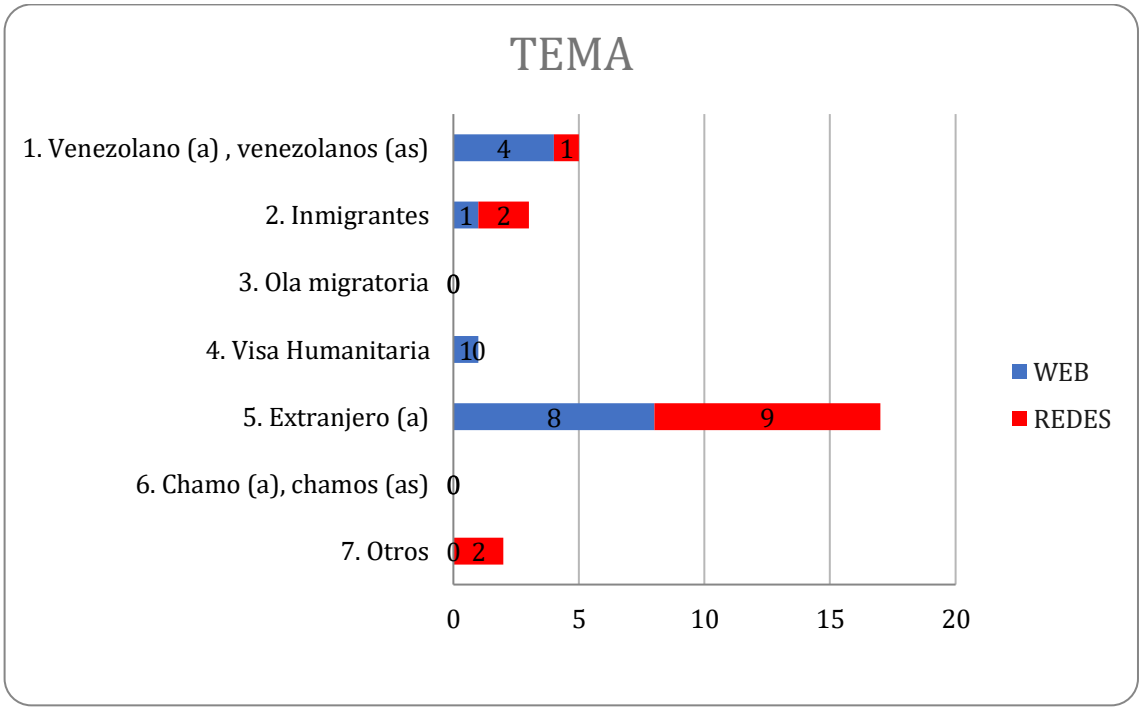

Figura 4. Tema. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Los Tópicos son las etiquetas incluidas en el relato de la pieza informativa. La Figura 5 revela que en la muestra analizada existe una alta frecuencia de informaciones que vinculan a los venezolanos con temas negativos como delito e inseguridad. En la web se registra 10 y en redes 12.

Esos resultados se contraponen con otros matices como salud, con 1 noticia en web y 1 en redes; territorio con 1 en web y 0 en redes; y documentación y derechos civiles con 1 en redes y 0 en web. Hay notas cuyos tópicos se encasillan en la barra Otros con 2 en web y 0 en redes.

Las noticias sobre venezolanos con relación al trabajo, pobreza/marginación, educación, vivienda, transporte, seguridad, cultura, medidas de protesta o visibilización en el espacio público, declaraciones políticas o políticas públicas orientadas al sector, y de economía no registran ninguna frecuencia.

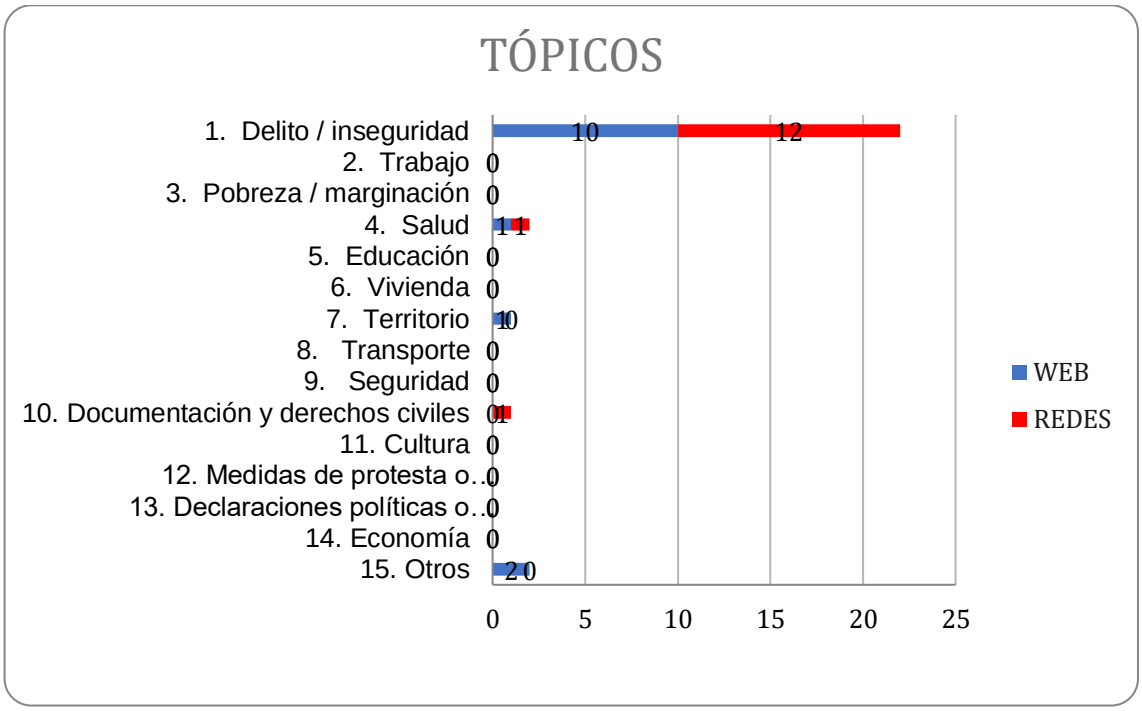

Figura 5. Tópicos. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La variable Tono valorativo de los hechos centrales de la noticia que se relatan permite hacer una evaluación moral de la información sobre el colectivo venezolano. La figura 6 muestra una alta frecuencia de noticias negativas, con 7 en la web y 9 en las redes, lo que evidencia una necesidad de equilibrio en el contenido noticioso. Apenas 1 de la web alcanzó una frecuencia positiva y de las redes ninguna. Los resultados también destacan 6 artículos neutrales en la web y 5 en redes, los que se agrupan como indefinidos.

En este punto es necesario incluir las reacciones de la audiencia frente a las noticias publicadas en Facebook, como lo detalla la figura 7. Por ejemplo, las 14 noticias de la muestra obtuvieron 14.719 Me gusta, lo que significa que aún con la carga negativa fueron del agrado de los lectores. El análisis arrojó también 3.737 Me enoja que también se alinea con el eje de la información y puede interpretarse como un rechazo a las acciones que, según informa el diario, comete el colectivo investigado. Otras datos son: 2.029 Me divierte, 1.586 Me encanta, 477 Me asombra, 143 Me entristece y 1 Me importa.

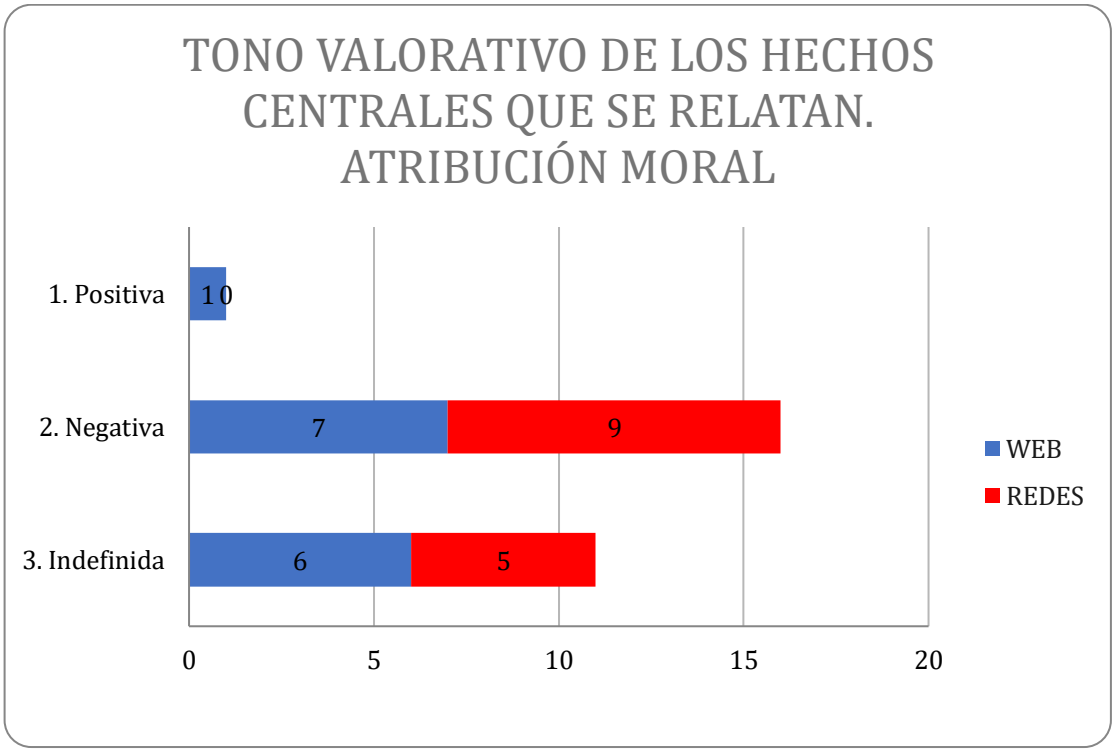

Figura 6. Tono valorativo de los hechos centrales que se relatan. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

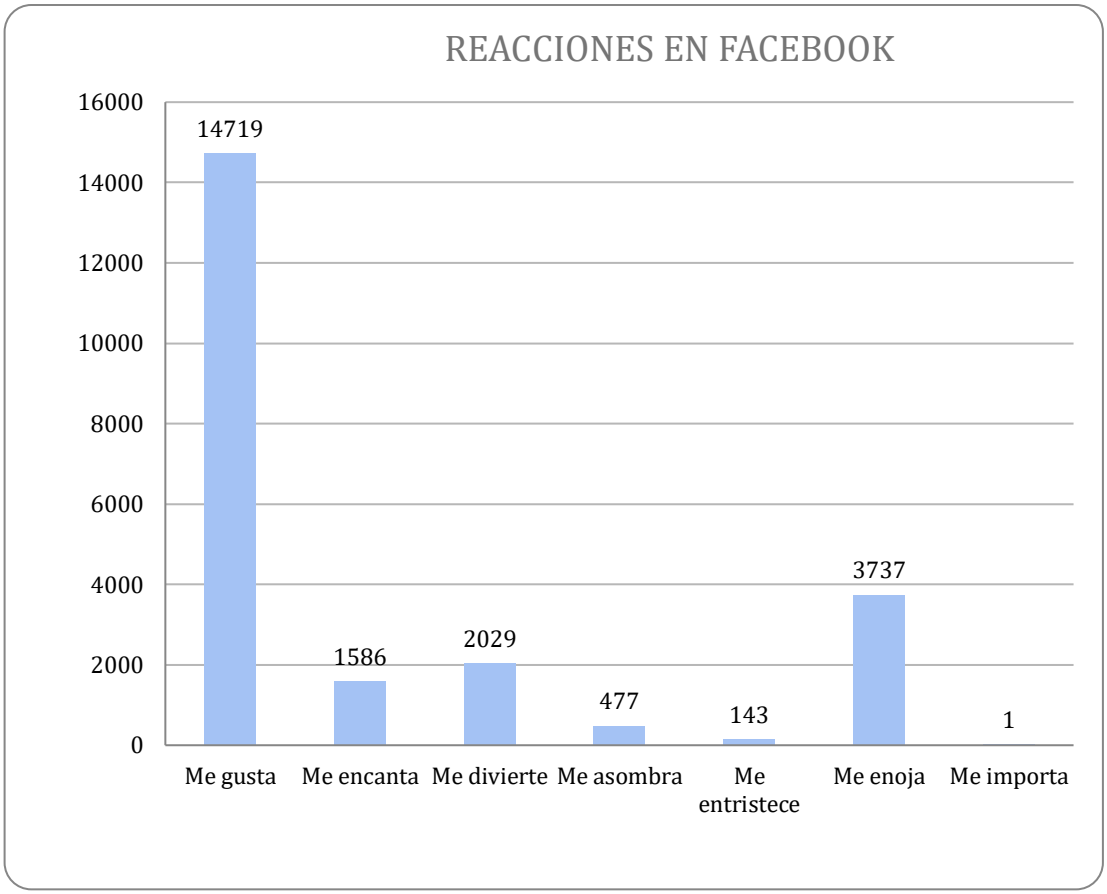

Figura 7. Reacciones en Facebook. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZAR REACCIONES A NOTICIAS EN FACEBOOK.

La Figura 8 muestra los resultados de la etiqueta Arena del acontecimiento relatado, que se refiere a los ámbitos en los que se desarrollan los hechos contados en las noticias y sus actores más relevantes.

En este caso, la arena predominante es la judicial con 5 noticias en la web y 6 en redes. Es decir que se muestra a los venezolanos como actores principales en esa categoría de noticias relacionadas con hechos delictivos, según la muestra analizada.

En menor frecuencia constan las arenas territorial con 3 noticias en web y 3 en redes, la ejecutiva con 3 y 2 informaciones en el mismo orden, la legislativa con 2 y 1 y la etiqueta Otra que agrupa 1 y 2 noticias en web y redes. El colectivo investigado no está presente en las arenas del poder político, empresarial y financiero, de la sociedad civil, la mediática, y de las redes sociales.

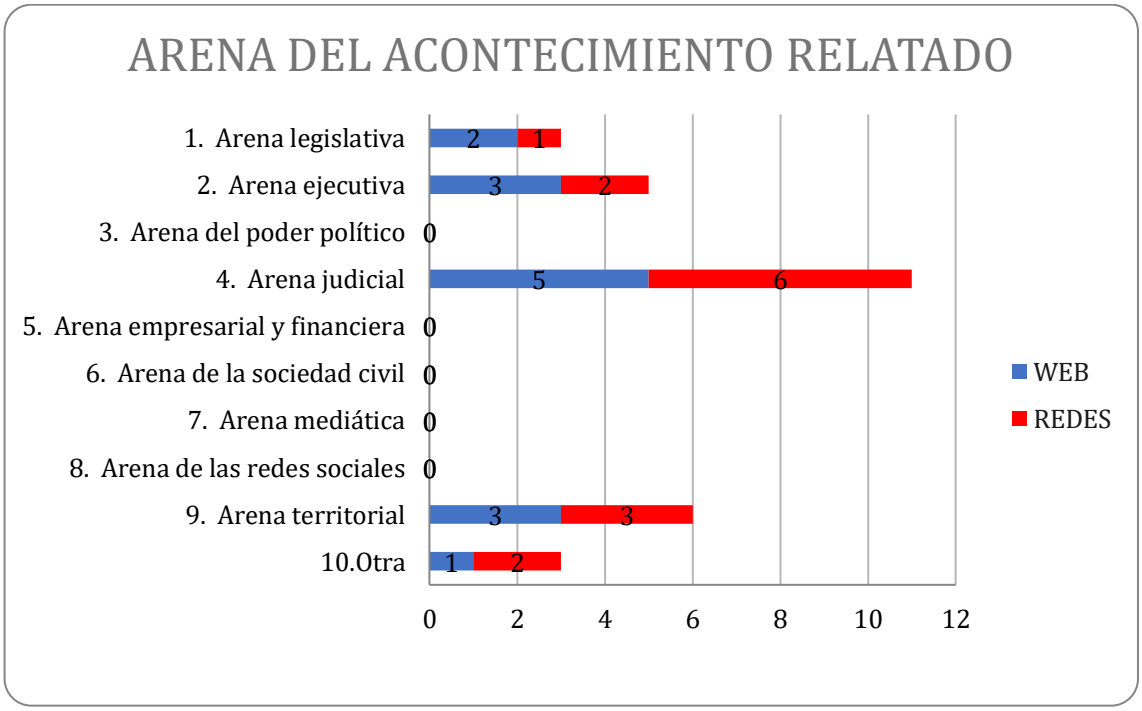

Figura 8. Arena del acontecimiento relatado. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La variable Fuente se refiere a los cinco primeros actores que aparecen al inicio del desarrollo de las noticias. En este caso, solo se muestra a la Fuente 1 en la Figura 9, donde se puede ver que la palabra Extranjero es la más utilizada como fuente para denominar a los venezolanos, con una frecuencia de 8 veces en redes y 4 en la web. El valor Otros tiene 5 y 3 en ambos formatos, respectivamente, y abarca una diversidad de calificativos como foráneos y otros relacionados con el eje de la noticia como por ejemplo sospechoso, investigado o detenido.

La fuente Venezolanos aparece en menor proporción: 2 veces en web y 1 en redes, en tanto que Poder judicial 2 y 0, en igual orden. Inmigrantes, Poder ejecutivo local, y Organismos internacionales aparece en 1 ocasión en web y 0 en redes.

De un total de 38 posibilidades, las fuentes Ola migratoria, Visa humanitaria, Chamos, Fuerzas de seguridad, Preventores/seguridad ciudadana, Fuerzas Armadas, entre otras, no tienen menciones.

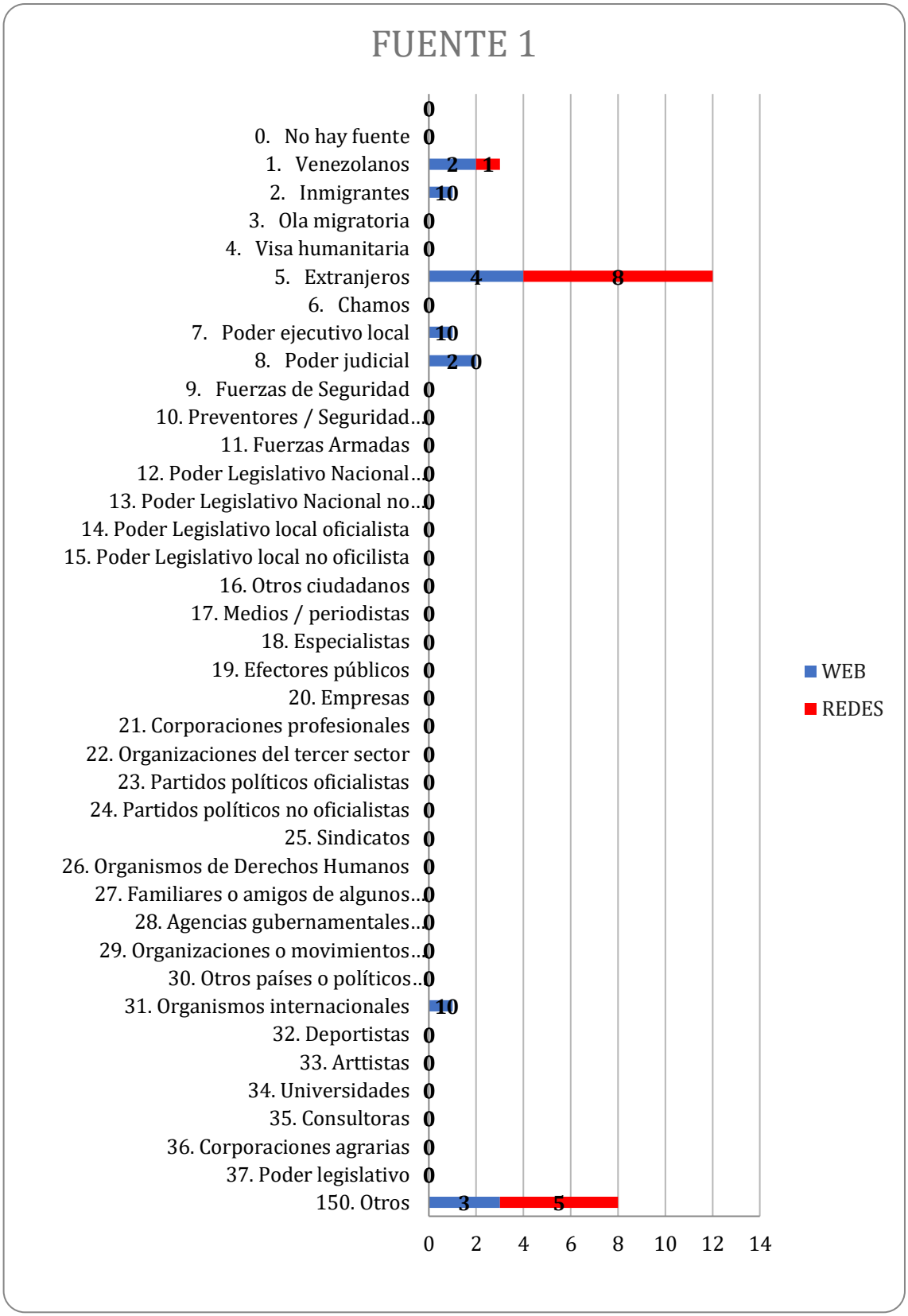

Figura 9. Fuente 1. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

En relación con la Atribución de los actores presentes en las noticias, específicamente víctimas y victimarios, se utiliza el mismo listado del gráfico de Fuentes y se muestra sólo la Atribución de Actor 1 en la Figura 10.

El término Extranjeros nuevamente prevalece entre toda la muestra. Pero en redes aparece por 8 ocasiones y en la web solo 1. No obstante, en este último formato destaca la palabra venezolano con 3 frecuencias y 2 en redes.

El valor denominado Otros, con 4 frecuencias en redes y 3 en web, se refiere a las diversas formas de llamar a los actores en las noticias, en su mayoría relacionadas con el eje de la inseguridad. En tanto, Poder Judicial tiene 2 noticias en web y 0 en redes.

Las categorías Inmigrantes, Poder Ejecutivo local, Poder Legislativo nacional no oficialista, Otros ciudadanos y Efectores públicos tienen 1 noticia en web y 0 en redes, respectivamente.

De un total de 38 posibilidades, las fuentes Ola migratoria, Visa humanitaria, Chamos, Fuerzas de seguridad, Preventores/seguridad ciudadana, Fuerzas Armadas, entre otras, no tienen valores en la muestra.

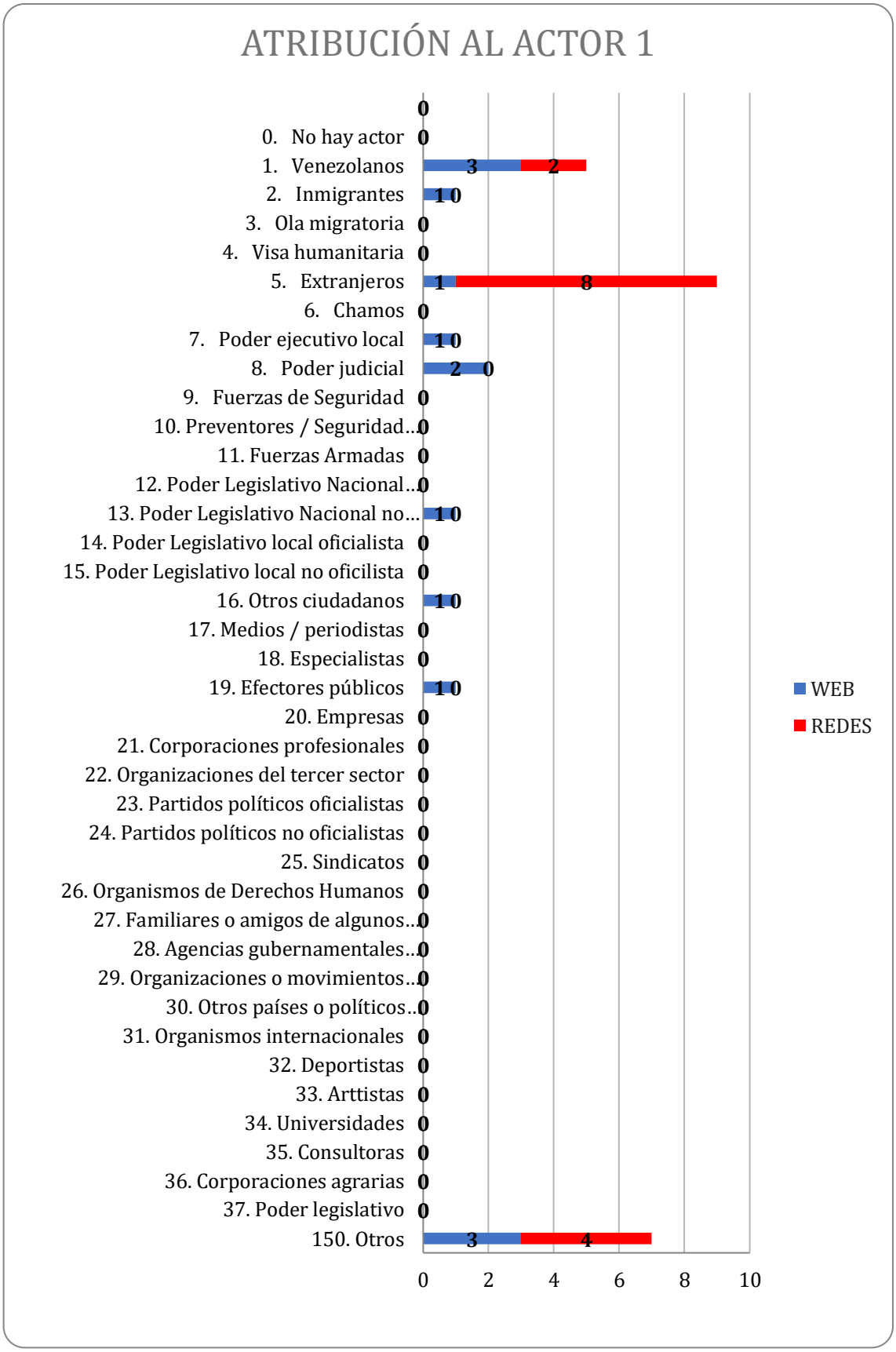

Figura 10· Atribución de actor 1. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La Valoración de las acciones de los actores mide la dimensión afectiva hacia los cinco más importantes de la noticia. Para el efecto se codifican tres categorías que evalúan su comportamiento.

En este caso, se evidencian los resultados de la Valoración de Actor 1, que corresponde a los colectivos investigados, es decir los venezolanos. En la Figura 11 se observa con mayor frecuencia la valoración negativa, con 10 noticias en redes y 4 en la web. En cambio, en este último formato prevalece la valoración indefinida con 7 menciones contra 4 en redes. La valoración positiva solamente tiene 3 frecuencias en web y 0 en redes.

Los resultados evidencian la cuantiosa valoración negativa en el comportamiento del actor, en este caso el venezolano, cuando vulnera las normas sociales y el eje de la noticia gira en torno a eso.

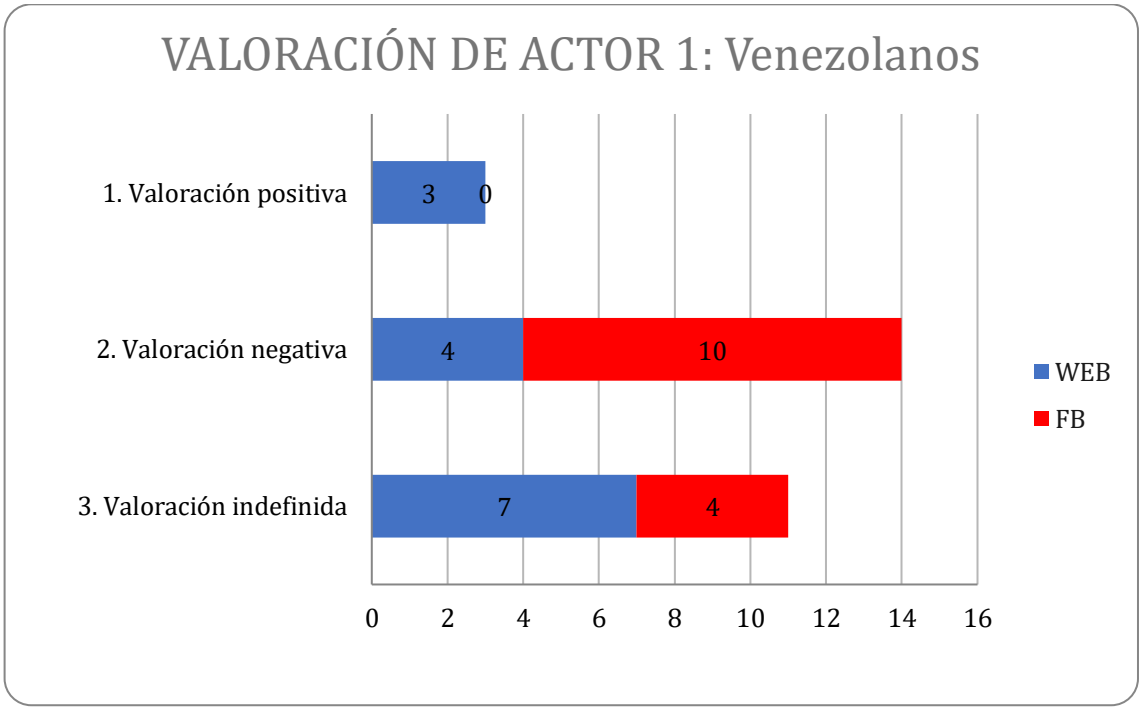

Figura 11. Valoración actor 1 (Venezolanos). Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La Figura 12 se refiere a la Atribución de responsabilidad del problema central de la pieza noticiosa por parte de algún actor de los grupos investigados. Para ello se plantea una interrogante con tres posibilidades de respuestas.

La mayoría de las noticias analizadas sí responsabiliza a los colectivos investigados, pero de manera implícita. Esto ocurre con mayor frecuencia en redes, donde existen 10 menciones contra 5 en la web.

No obstante, en la web se los identifica más explícitamente, según las 8 notas en ese formato y 1 de redes. No se atribuyen responsabilidades al actor en 3 noticias de redes y 1 de la web.

Los resultados muestran un desbalance en la estructura de las piezas informativas que únicamente señalan al venezolano como responsable del problema.

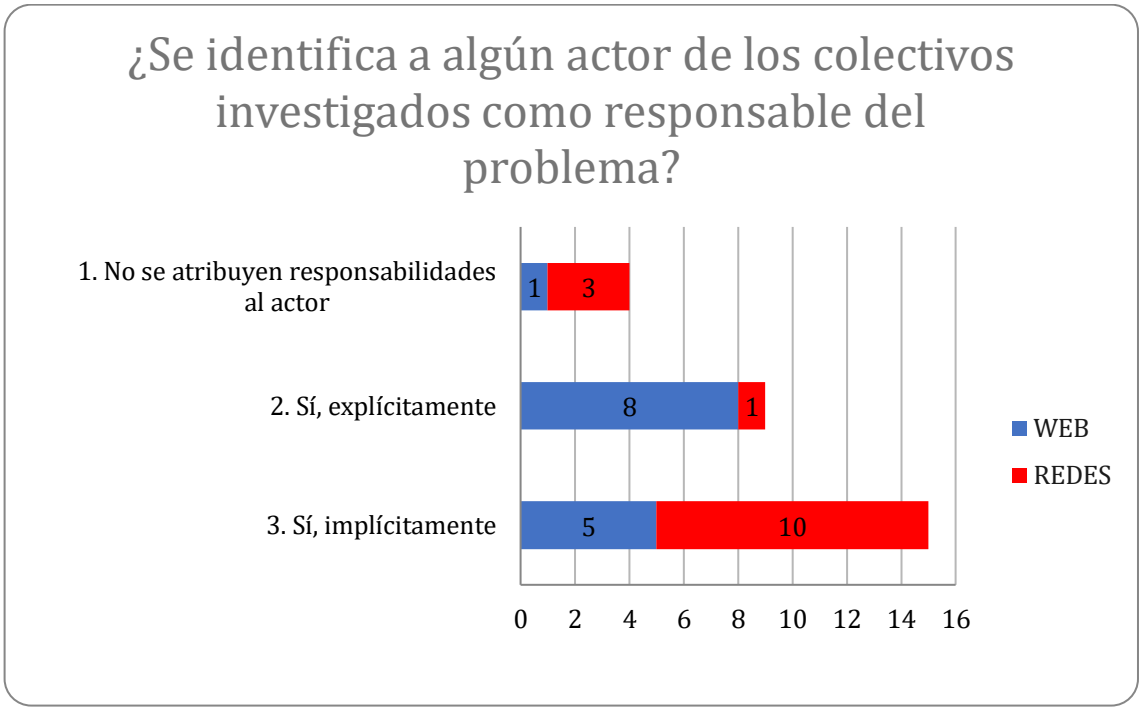

Figura 12. ¿Se identifica a algún actor de los colectivos investigados como responsable del problema?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La figura 13 también guarda relación con la Atribución de responsabilidad del problema central de la pieza noticiosa por parte de algún actor de los grupos investigados, pues se lo identifica plenamente en un listado de 38 posibilidades.

Al analizar los gráficos anteriores no causa sorpresa que en este caso el término Venezolano sea el de mayor frecuencia para identificar al actor causante del problema, ya que tiene 12 menciones en la web y 3 en redes. También se los reconoce como Extranjeros con 6 ocasiones en redes y 1 en la web. El tercer registro es Otros con 2 menciones en redes y 0 en web y abarca palabras como foráneos o sospechoso, según el eje noticioso.

El análisis permite ver que el medio no tiene reparos en difundir la nacionalidad del responsable, lo que puede generar rechazo u oposición hacia ese grupo humano.

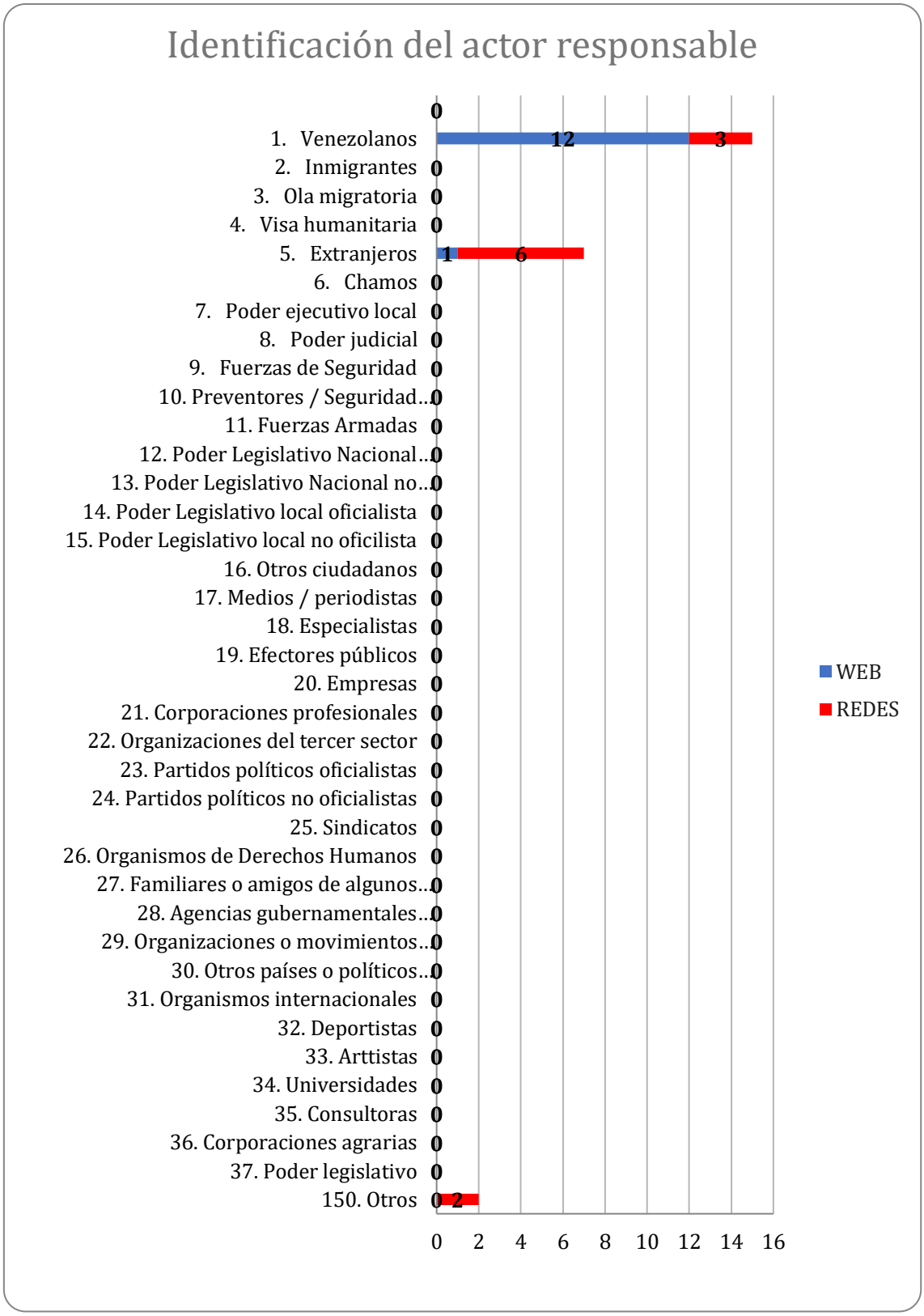

Figura 13. Identificación del actor responsable . Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La figura 14 también se relaciona con la Atribución de responsabilidad del problema central de la nota. En este caso se trata de identificar si algún actor estatal es culpable o no.

El análisis demuestra mayoritariamente que no se le adjudica culpabilidad al actor estatal, de acuerdo con las 12 frecuencias en redes y las 5 en web que muestra el gráfico.

La categoría Sí implícitamente, registra 6 en la web y 1 en redes. Sí, explícitamente, alcanza 3 y 1 en los formatos mencionados respectivamente.

De acuerdo con los resultados, el actor estatal no está en el foco de la historia como si lo está el venezolano, cuyas acciones están en la mira de la comunidad y son especialmente escrutadas cuando éste vulnera reglas.

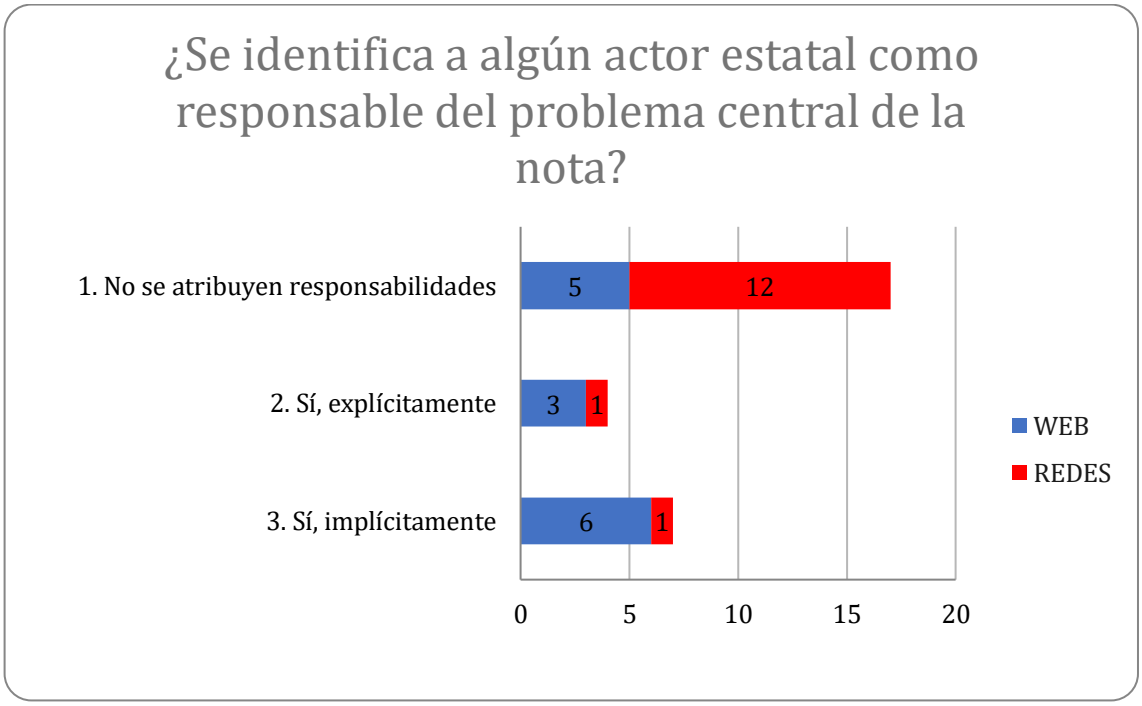

Figura 14. ¿Se identifica a algún actor estatal como responsable del problema central de la nota?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

En lo referente a la Solución, la investigación busca identificar en la pieza noticiosa si existe o no alguna salida posible al problema principal de la nota. Los resultados muestran cifras un poco parejas en la Figura 15. La respuesta afirmativa tiene 9 frecuencias en la web y 7 en redes. En tanto que la negativa evidencia 7 en redes y 5 en la web. Las soluciones que se sugieren son motivo de análisis al final de esta sección de Resultados (Figura 20).

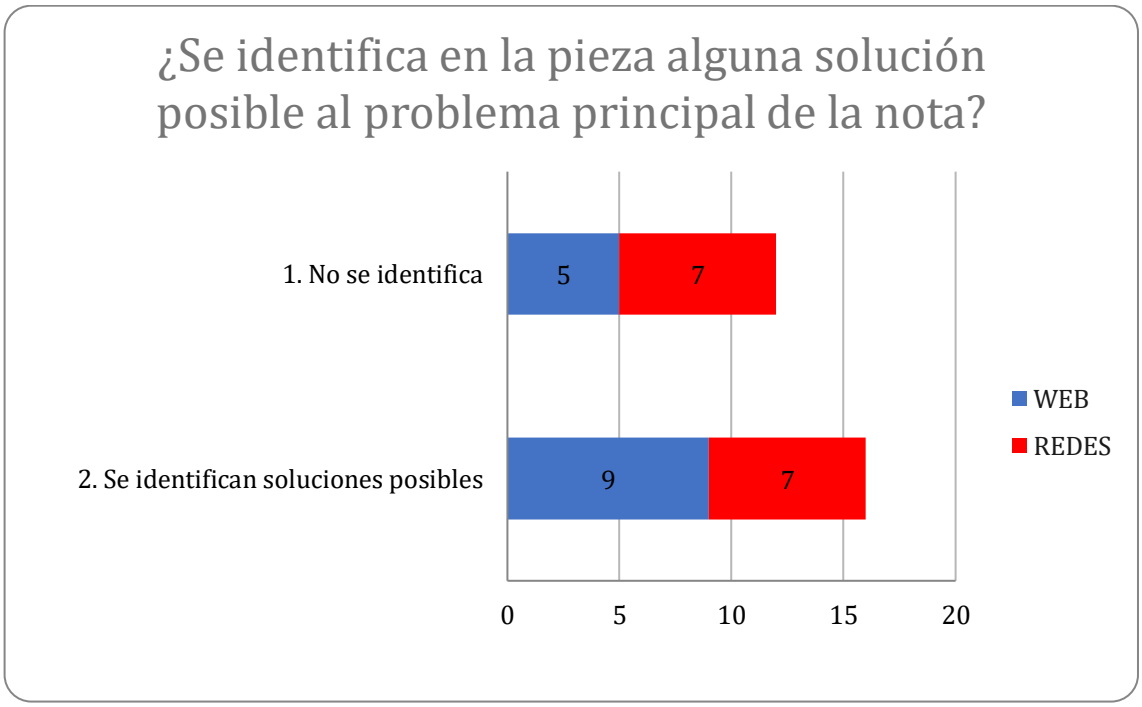

Figura 15. ¿Se identifica en la pieza alguna solución posible al problema principal de la nota?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La Figura 16 se refiere a la Evaluación moral en el contexto de la noticia con la siguiente pregunta: ¿Se explicita algún castigo que ameritaría la acción relatada? La respuesta afirmativa registra 9 frecuencias en web y 8 en redes. La negativa tiene 6 en redes y 5 en web.

Las cifras positivas advierten una inclinación hacia sancionar al actor principal por los hechos cometidos que generalmente se difunden bajo la etiqueta de noticias sobre delitos e inseguridad.

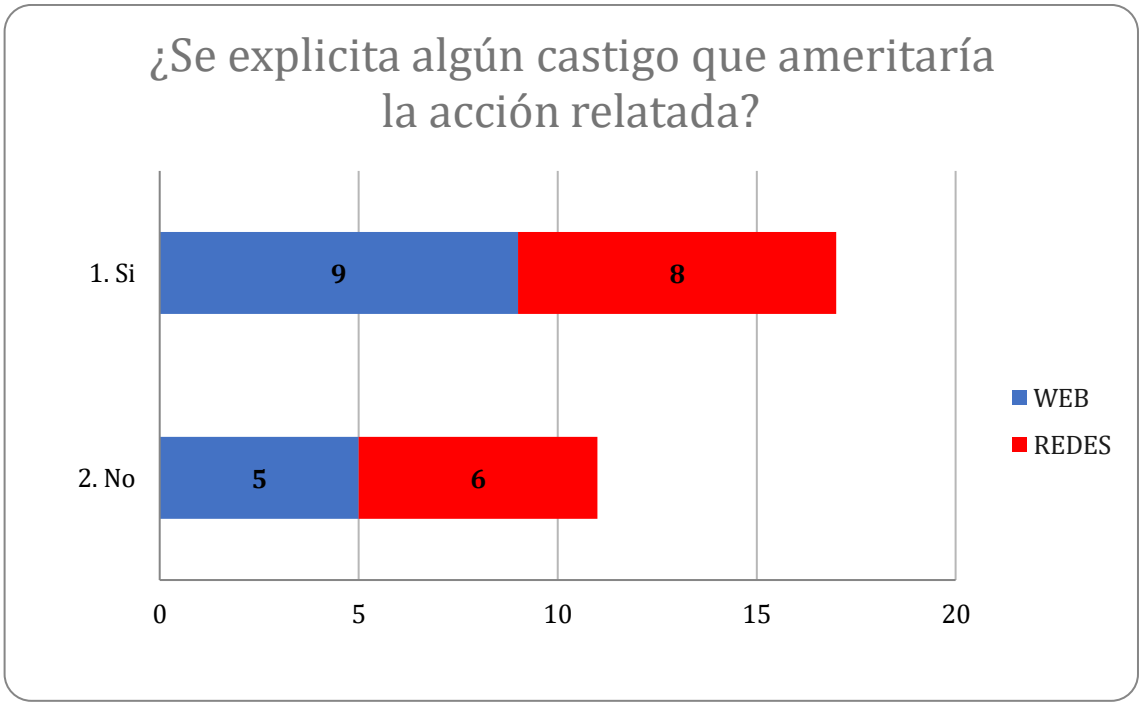

Figura 16. ¿Se explicita algún castigo que ameritaría las acción relatada?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Dentro de los Encuadres genéricos está el interés humano. Precisamente, el análisis busca conocer si las historias publicadas muestran o no un “rostro humano” del problema principal. Al respecto, la Figura 17 indica una contundente respuesta negativa con 14 frecuencias en redes y 12 en web. Solo se registraron 2 contestaciones positivas en la web y ninguna en redes. Los resultados reflejan la ausencia de interés humano en las noticias examinadas, elemento fundamental en el momento de la redacción, más aún si se relatan hechos inherentes a las personas, en este caso a la situación o los derechos de los migrantes venezolanos como grupo vulnerable.

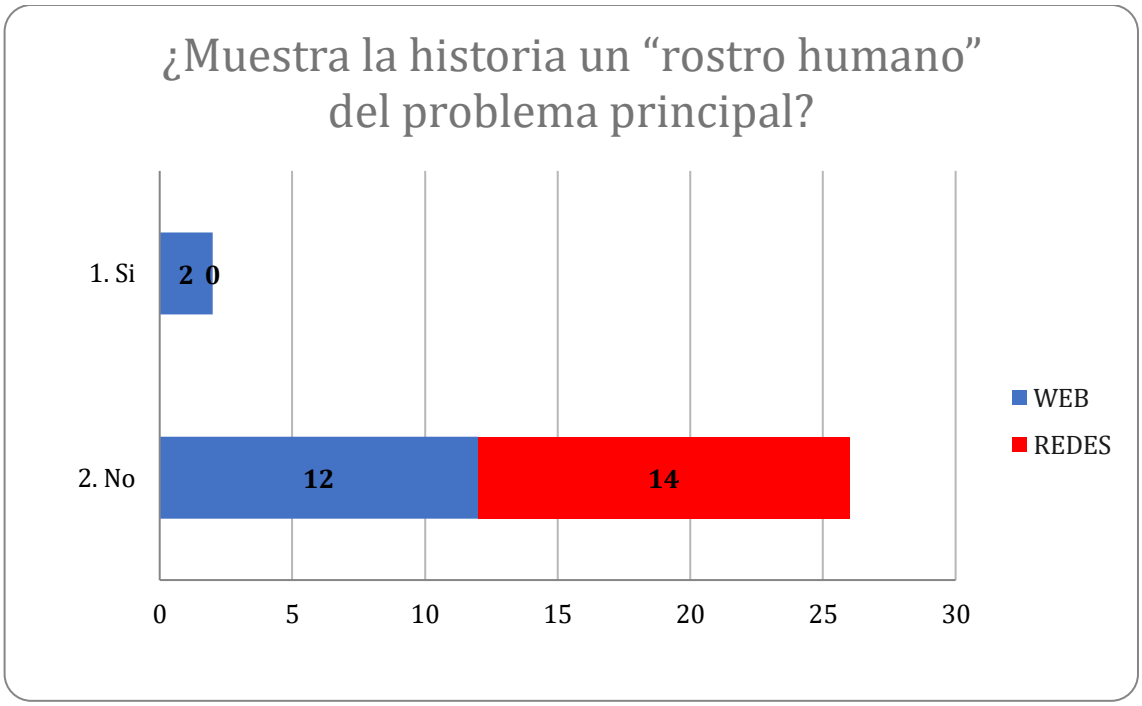

Figura 17. ¿Muestra la historia un “rostro humano” del problema principal?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Continuando con los Encuadres genéricos de interés humano, el análisis también explora los elementos noticiosos que puedan o no promover sentimientos de rechazo u oposición.

En este sentido, la Figura 18 revela en la categoría de respuestas afirmativas 9 frecuencias en el formato web y 5 en redes, es decir que los calificativos a los actores de las noticias pudieron fomentar repudio y resistencia contra ellos. En cambio, las contestaciones negativas fueron 9 en redes y 5 en la web.

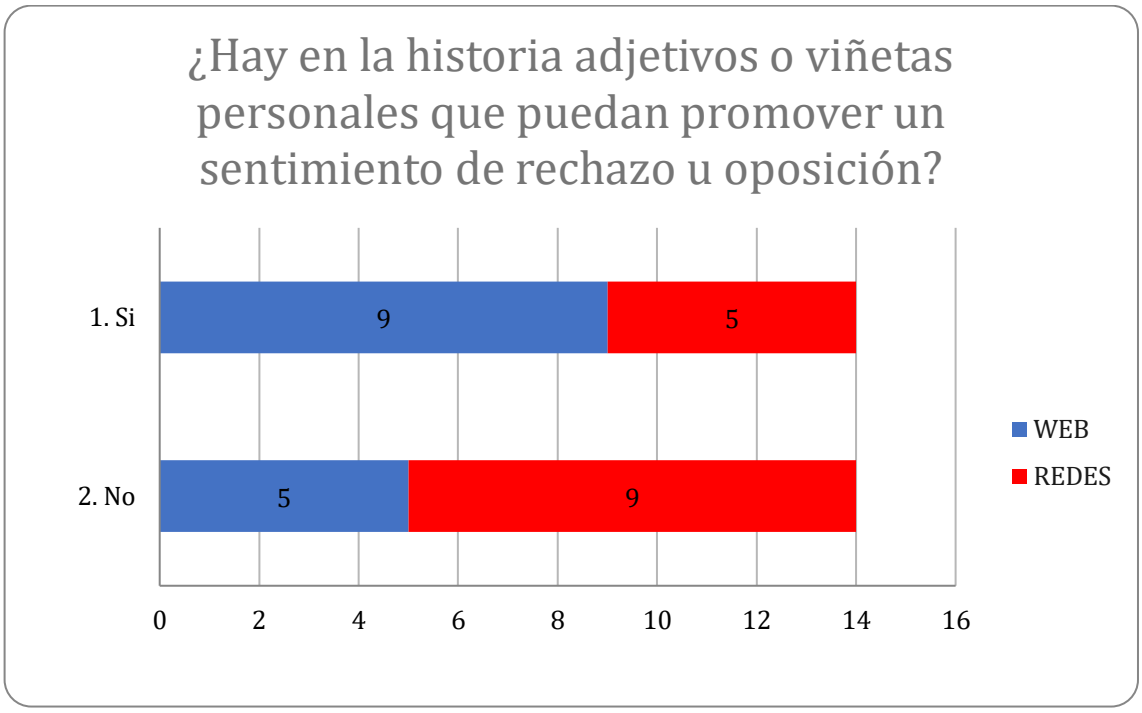

Figura 18. ¿Hay en la historia adjetivos o viñetas personales que puedan promover un sentimiento de rechazo u oposición?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La Figura 19 está relacionada con la variable Conflicto y busca demostrar si la historia relatada se enfoca o no en las disputas o desacuerdos que pueden surgir entre actores e instituciones. La respuesta contundente fue de 13 respuestas positivas en la web y 9 en redes. Las negativas fueron 5 en redes y 1 en la web.

Los resultados afirmativos, que son los que predominan en el gráfico, evidencian que las noticias de la muestra analizada parten de los conflictos entre actores e instituciones, aunque no aborden antecedentes y causas.

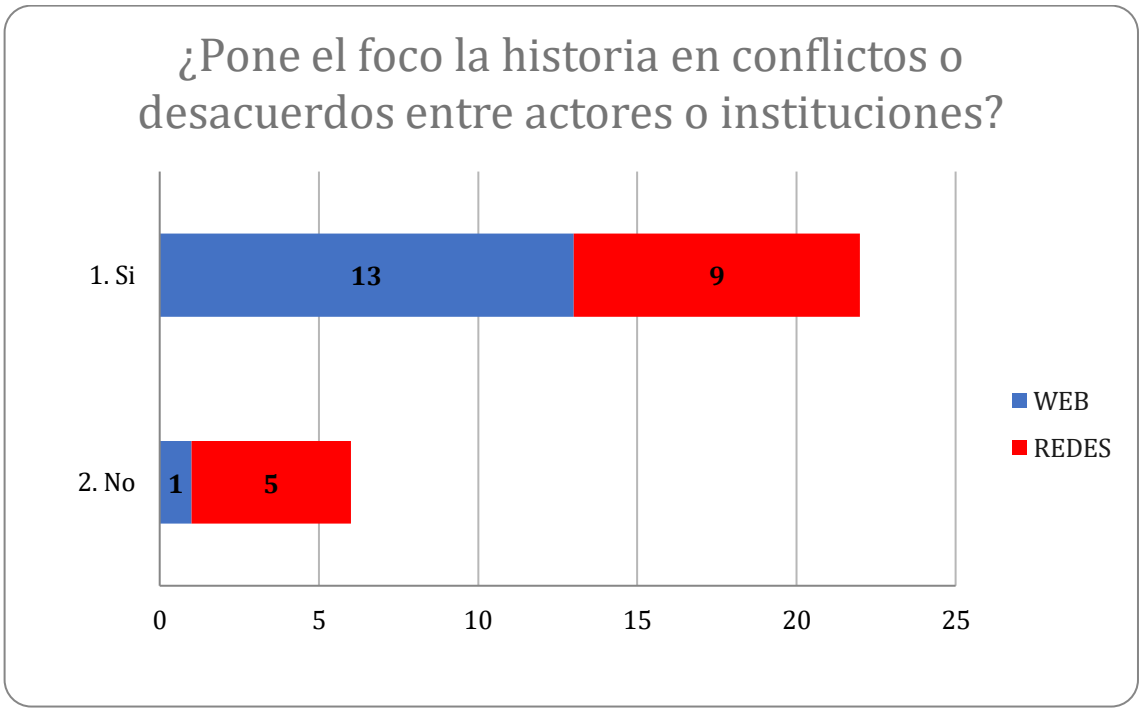

Figura 19. ¿Pone el foco la historia en conflictos o desacuerdos entre actores o instituciones? sea 1 o 2 se identifica al actor responsable . Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Como parte de la categoría Conflicto también surge la interrogante que precisa saber si en las historias algún actor o institución reprocha a otro. La Figura 20 señala 10 respuestas afirmativas en la web y 4 en redes. Las negativas son 10 en redes y 4 en web.

De acuerdo con el contenido examinado los reproches surgen de los representantes de las instituciones del Estado hacia el colectivo venezolano que es el principal actor.

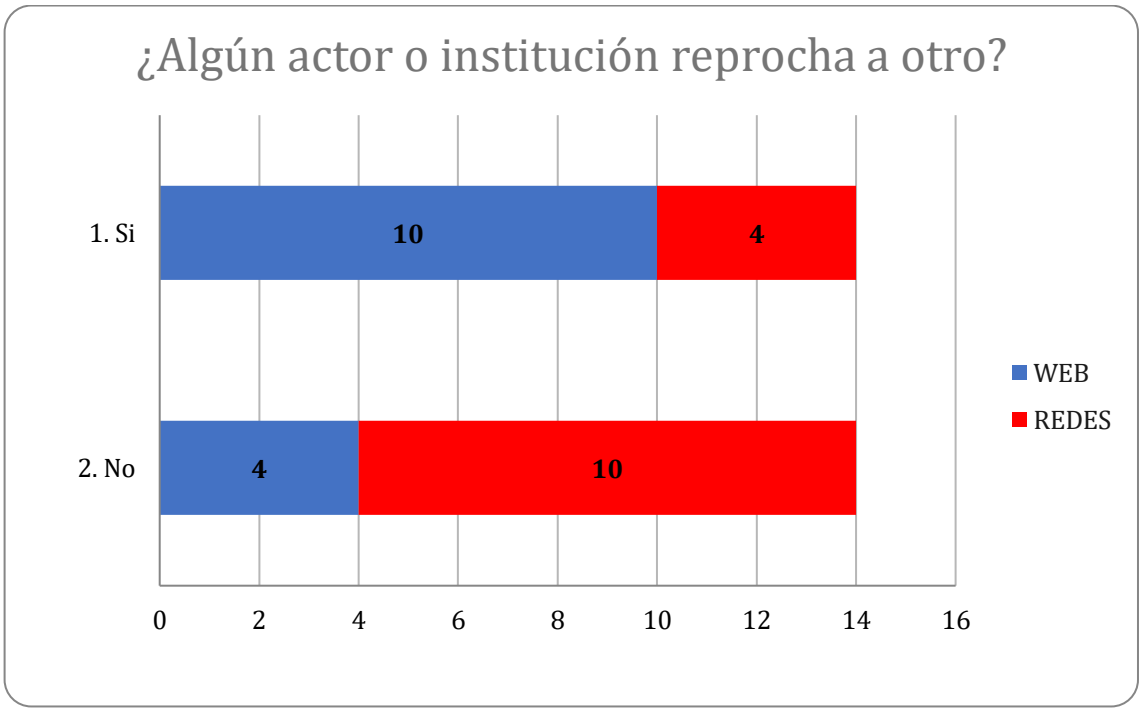

Figura 20. ¿Algún actor o institución reprocha a otro?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La variable Conflicto nuevamente está presente en la Figura 21 con la pregunta que busca conocer si la noticia remite o no a dos caras o más de un problema o conflicto. En este caso, las respuestas afirmativas son de 10 frecuencias en la red y 9 en redes. Las negativas son de 5 en redes y 4 en la web.

Los resultados revelan que la mayoría de las noticias aluden sólo a un eje del problema que generalmente es referente al tema de la inseguridad que se le atribuye a la comunidad venezolana, lo que evidencia un sesgo informativo.

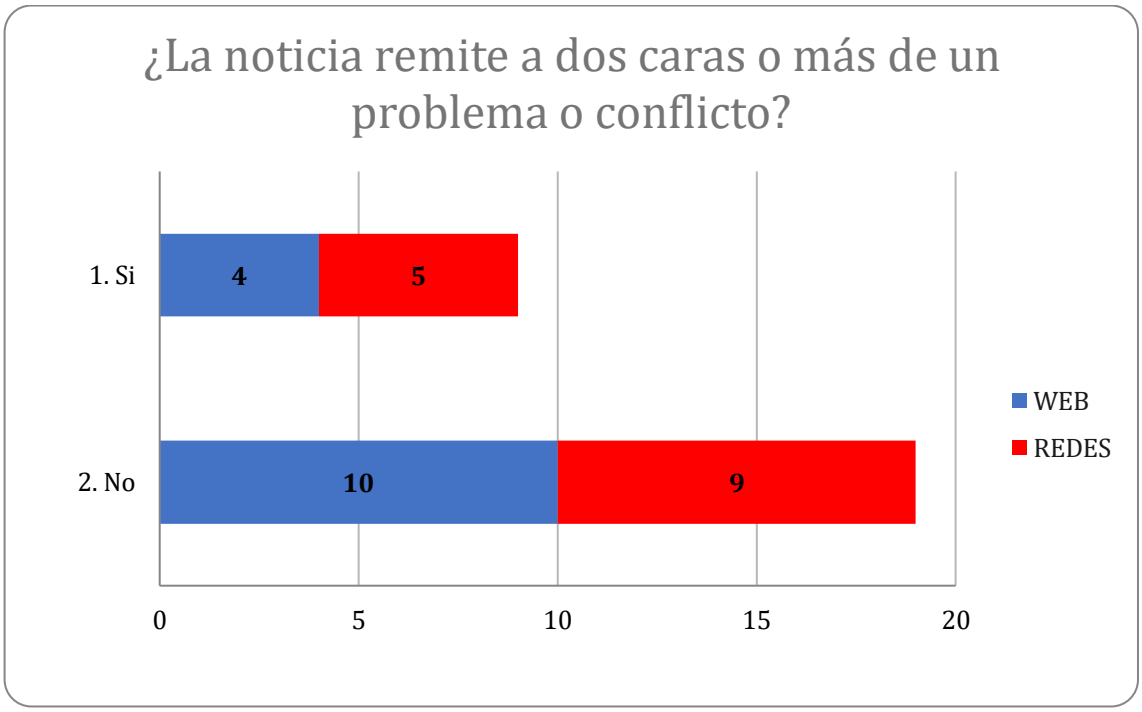

Figura 21. ¿La noticia remite a dos caras o más de un problema o conflicto?. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Con respecto a las otras variables generales de la noticia, se pudo observar que la mayoría estaba localizada en Guayaquil y Quito, con una frecuencia de 9 y 8 respectivamente, sin que aparezcan referidas otras ciudades que detalla el gráfico, aunque se codifican 6 en el valor denominado Otra que incluye a localidades no especificadas en el esquema. Todas las noticias analizadas se referían a la zona urbana.

En relación al Género, casi toda la muestra analizada se enmarca en Noticia; apenas se contabilizó una como Informe en web y en redes. Todas las piezas informativas incluyen al menos una fotografía en ambos formatos. Por otro lado, 5 de la web y 3 de redes incluyen videos. Otras 8 de la web y 2 de redes tienen recursos digitales o de redes sociales insertados como Twitter y Youtube. Ninguna posee audio, ni infografía, ni ilustraciones, pero todas las de redes tienen hipervínculos, no así las de la web donde solo se contabilizan 3.

Al estar relacionada con el Tópico principal, la variable Acción estatal (Figura 22) arroja cifras interesantes en el desarrollo de las noticias. Por ejemplo, 6 de la web y 5 de las redes reflejan un tratamiento en el ámbito del Poder Judicial; 3 de la web y 2 de redes en el entorno de Proyectos de ley punitivistas promovidos por el poder Ejecutivo y 2 de la web por el Poder Legislativo. En tanto, una de cada formato hace mención a Políticas represivas del Poder Ejecutivo.

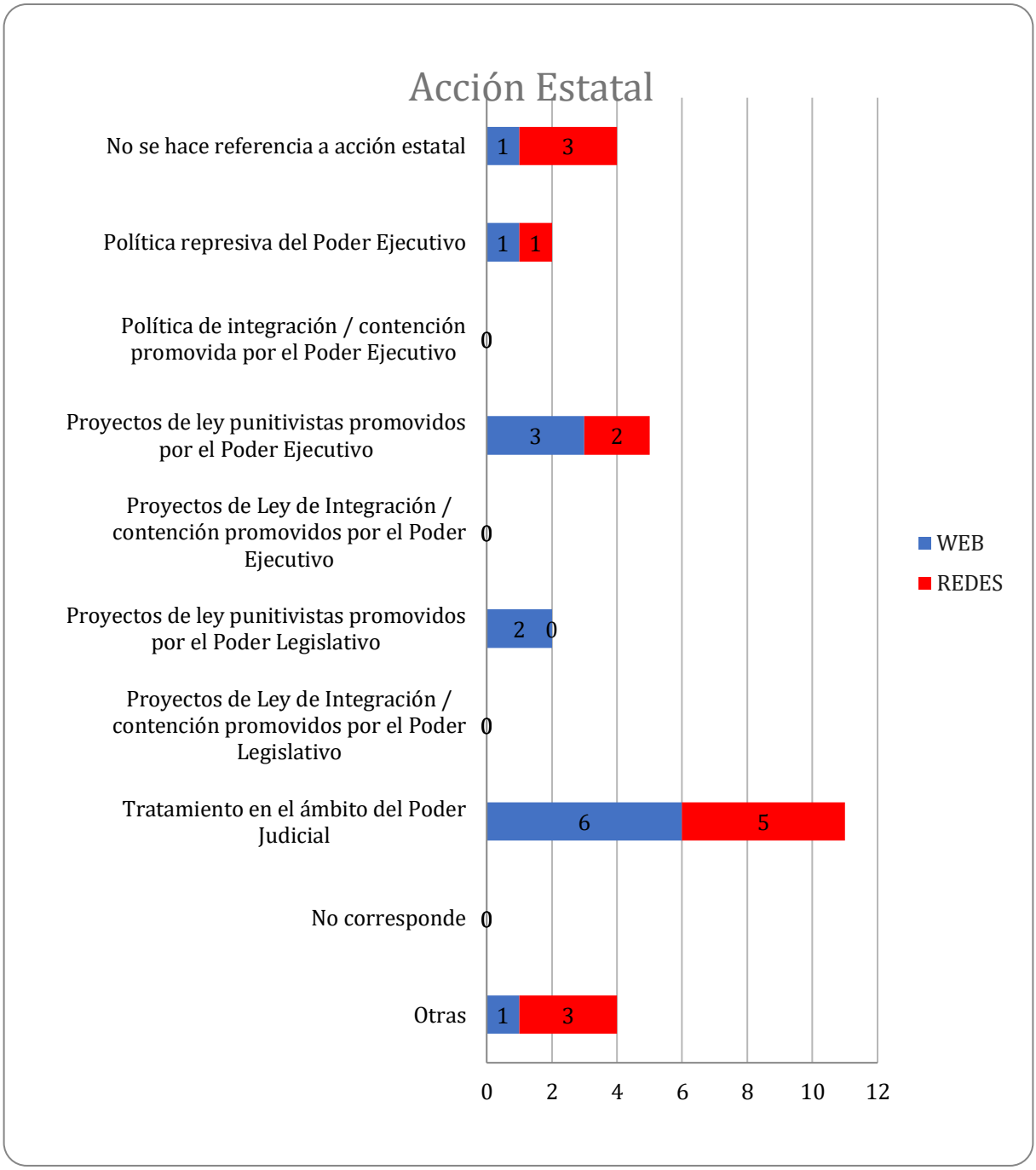

Figura 22. Acción estatal. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

La investigación también hace referencia a los adjetivos que reciben los actores de la noticia. En el caso de los venezolanos se utilizan términos como irregulares, foráneos, expulsados o viajeros forzados, aunque al estar presentes en notas de inseguridad también surgen calificativos como investigados, detenidos, aprehendidos, infractores, y otros desatentos como delincuentes, ladrones, sentenciados o condenados. Son expresiones emitidas por otros actores de la pieza informativa, desde representantes del Poder Ejecutivo hasta la ciudadanía y que son reproducidas por el medio de comunicación.

En relación con la Configuración, el análisis demuestra que casi todas las informaciones carecen de un contexto histórico que explique, aunque sea de manera breve, antecedentes de la migración de los venezolanos y su llegada al Ecuador. Solo 4 de la web dan cuenta de una historicidad, pero esta es fragmentada u “oficial” y explica su presente a partir de sus comportamientos individuales.

En cuanto a la configuración política, en 6 noticias de la web y 4 de redes se identifica al colectivo como violento o no institucionalizado. En el aspecto jurídico, se lo reconoce como un actor desobediente, revoltoso o que contradice leyes y normas, de acuerdo con 10 noticias de cada uno de los dos formatos.

En lo relacionado con la configuración judicial, según 8 y 6 noticias en la web y en redes, prevalece la judicialización del problema y se emite una sentencia. Mientras, en el ámbito emocional, se describe al colectivo como una amenaza para el resto de la sociedad, de acuerdo con 8 y 10 noticias publicadas en web y redes, respectivamente.

Como parte de la solución al problema que expone la pieza informativa, la investigación inquiere sobre seis opciones que se muestran en la Figura 23. El resultado fue que en 7 noticias de la web y en 6 de redes se plantea Punitivismo/Judicialización, mientras que en 2 de la web y 1 de redes se propone Eficientización de políticas y procedimientos existentes. En el primer caso, el contenido de las informaciones está sesgado hacia la implementación de sanciones en el ámbito procesal contra los actores que infringen la norma. En el segundo, trata de mejorar leyes y prácticas -según el contenido noticioso- para la deportación del colectivo venezolano que incurre en hechos fuera de ley.

Aspectos como las Políticas públicas de integración no tuvieron ninguna frecuencia de aparición.

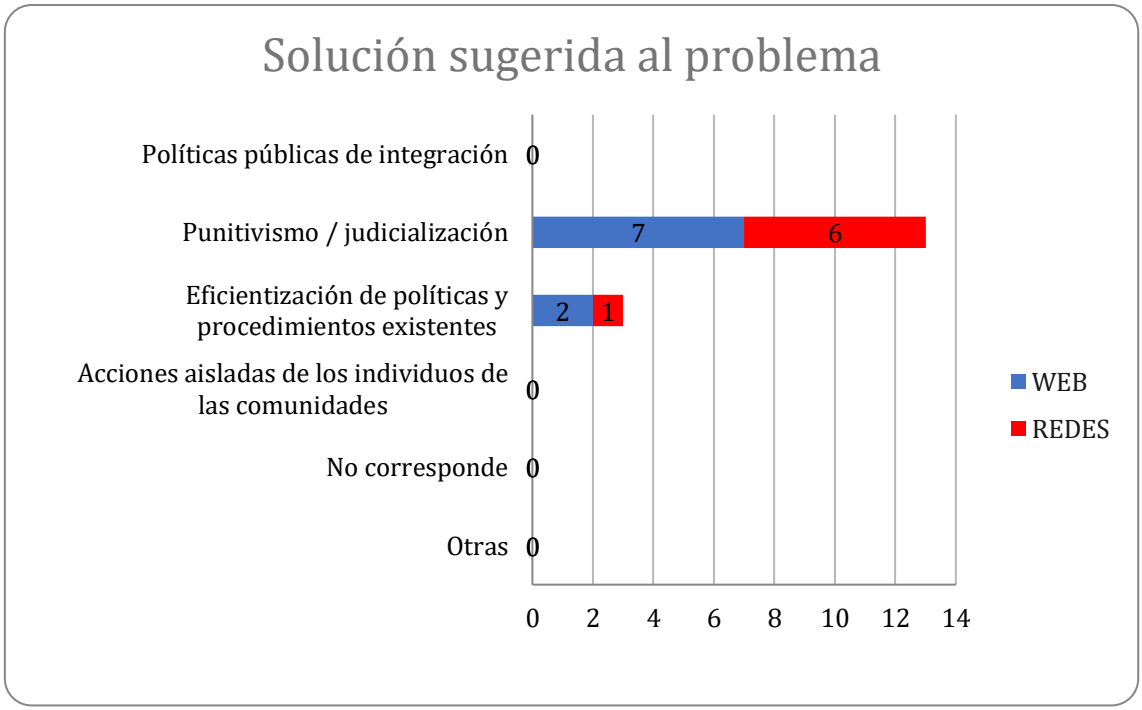

Figura 23. Solución sugerida al problema. Elaboración propia en base a análisis de contenido utilizando MATRIZ PARA SISTEMATIZACIÓN DE DATOS GENERAL

Hasta aquí los resultados más destacados del estudio comparativo en el tratamiento de noticias de la web y redes.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el análisis presentado en la sección anterior, en muchos casos el tratamiento de las noticias acerca de ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador, podría ser un factor coadyuvante para incrementar los sentimientos de rechazo y que estos ciudadanos sean percibidos como una amenaza.

Por ejemplo, el hecho de que el tópico dominante de la muestra analizada sea el de Delito/inseguridad, confirma lo que presenta Stolcke (1994), acerca de cómo los discursos construidos desde el Estado y los medios de comunicación

contribuyen a la construcción de una idea de que la inmigración es un problema y una invasión que acarrea grandes dificultades socio-culturales.

Pedone (2001) ratifica esa teoría y agrega que esas alocuciones fundamentan el mantenimiento de políticas restrictivas al ingreso de estas poblaciones, pues al presentarlos como peligrosos, refuerzan la idea de que es mejor no dejarlos entrar al país, para salvaguardar la seguridad de todos.

En tanto, el tono valorativo de los hechos que se relatan en las piezas informativas, tal como se plantean, presentan una alta carga negativa e inciden también en la valoración negativa del actor, lo que según ter Wal, d'Haenens y Koeman (2005), generan sobre los inmigrantes un estereotipo en el rol de criminal o sospechoso.

Precisamente esos son algunos de los adjetivos citados en los textos analizados que se van posicionando entre la audiencia y generando una actitud de rechazo hacia el colectivo extranjero, más aún, cuando se los identifica como venezolano y actor responsable del problema que presenta la noticia, de acuerdo con los resultados de esas dos variables.

El hecho de que la historia contenga calificativos que puedan promover sentimientos de rechazo u oposición hacia los venezolanos se refuerza en la teoría de Van Dijk (2007) de que los medios tienden a representar la migración y a los migrantes consistentemente como diferentes, maliciosos y como una amenaza.

Esto lo reafirman Oroza y Puente (2017), quienes sostiene que los medios masivos afectan la imagen y permanencia del migrante en los países de destino, lo que despierta hacia ellos la expresión del sentimiento xenófobo, discriminatorio y racista.

Por otro lado, las fuentes citadas en las historias expresan algún tipo de sanción para los actores señalados culpables. Algunas de ellas plantean desde la expulsión a la judicialización del venezolano que transgrede las leyes. En este sentido, Muñiz (2010) considera que los encuadres de delincuencia y expulsión puede derivar en una *criminalización* del migrante.

La mayoría de noticias no muestran el "rostro humano" del problema y solo remite a una cara del conflicto, en este caso el hecho relatado desde el sector oficial. Es decir que falta equilibrio en el tratamiento informativo con voces de los

propios venezolanos u organizaciones que los representen. Esto confirma lo sustentado por Talavera (2012) cuando señala que los inmigrantes solo son una cifra, sin voz propia ni identidad, lo que genera un contenido negativo, sin calidad informativa.

Los datos analizados también demuestran que las piezas informativas se centran en los conflictos entre los actores y las instituciones, sin adentrarse en los antecedentes que derivan del comportamiento del colectivo investigado, lo que no necesariamente significa que se justifique su acción.

Este descubrimiento también confirma lo señalado por Igartua y Muñiz (2004), en el sentido de que los temas de inmigración se presentan más como un enfrentamiento entre los sectores políticos y públicos con los migrantes y sus organizaciones de defensa, que como una aportación económica y cultural para el país receptor y/o el emisor.

CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis y la discusión de resultados se puede concluir que el tratamiento de las piezas informativas publicadas en la Web y en Facebook tienden a generar una alta carga negativa en contra del migrante venezolano.

No obstante, los resultados del estudio exploratorio infieren que en este último ambiente digital es donde el tratamiento noticioso muestra un matiz más conflictivo hacia aquellos ciudadanos extranjeros.

Por mencionar un caso, la valoración del actor (venezolano) es calificada de forma negativa y de manera implícita se le atribuye responsabilidad en el problema que presenta el contenido, lo que deriva en comentarios negativos de la audiencia hacia el colectivo investigado.

Sin embargo, es en el portal web en donde mayormente se identifica de manera precisa su nacionalidad, especialmente en recursos digitales insertados como las piezas de Twitter.

Las historias noticiosas que se presenta a los lectores contiene sesgos desde el momento que expresa estereotipos que se convierten en estigmas sobre ese grupo extranjero.

Las causas de este tratamiento informativo probablemente estén relacionadas con la premura que implica la primicia noticiosa, lo que no se justifica puesto que las plataformas digitales permiten introducir los correctivos necesarios para mostrar historias equilibradas.

Es necesario publicar noticias positivas de la comunidad venezolana, así como contenidos con mensajes de respeto a los derechos humanos de esos grupos vulnerables, a fin de concienciar y generar armonía informativa en los ambientes digitales del medio de comunicación.

Es importante aclarar que no se trata de dejar de publicar noticias sobre las infracciones que comete algún ciudadano extranjero en el país, sino de manejar la información sin afectaciones a ninguna de las partes y enmarcadas en lo que indican las leyes universales sobre los migrantes.

RECOMENDACIONES

Después del presente trabajo se recomienda realizar un nuevo estudio Exploratorio-Descriptivo, bajo la metodología de análisis de contenido de las piezas mediáticas, que permita observar la evolución en el tratamiento de las noticias acerca de los migrantes venezolanos en los siguientes meses.

También es imprescindible llevar a cabo otro estudio que analice los comentarios que generan las audiencias en las plataformas digitales, acerca de esas noticias publicadas en torno al colectivo investigado, para conocer el impacto de la influencia mediática que ejercen los medios de comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andréu, J. (2001). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Documento de trabajo S, 2001, 377-400.

Appadurai, A. (2001). La modernidad desbordada. Buenos Aires: FCE

Appadurai, A. (2003). Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization. Sixth Printing. Minneapolis : University of Minnesota Press, 2003.

Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS), No. 32. Pp. 7-26.

Blanco, C. (2000). Las migraciones contemporáneas**.** Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.

Cancillería del Ecuador (2018). Ecuador declara estado de emergencia al sector de Movilidad Humana en Carchi, Pichincha y El Oro, para la atención de los flujos migratorios inusuales de ciudadanos venezolanos. https://www.cancilleria.gob.ec/2018/08/08/ecuador-declara-estado-de-emergencia-al-sector-de-movilidad-humana-en-carchi-pichincha-y-el-oro-para-la-atencion-de-los-flujos-migratorios-inusuales-de-ciudadanos-venezolanos/

Castells, M. (2006). (ed.) : *La sociedad red : una visión global.* Madrid : Alianza Editorial.

Catells, M. (2011). Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de Internet.
https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/6235/7980

Castillo T., Reguant M. (2017, Jun.) Percepciones sobre la migración venezolana: causas, España como destino, expectativas de retorno.

España: *Revista Migraciones* del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (41), 133-163.
https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/117146/retrieve

D´Haenens, L. De Lange M. (2001). Framing of asylum seekers in Dutch regional newspapers. Media, Culture and Society 23: 847-60.

Del Río, J. (1991). Teoría y Práctica de los géneros periodísticos informativos. Editorial Diana, México.

Diario El Comercio Lenín Moreno dice que en Ecuador viven ya 500.000 ciudadanos venezolanos. Artículo publicado el 16 de julio de 2019. https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-ecuador-venezuela-migracion.html

Díaz-Nosty B. (2006). Los Medios de Comunicación en la Experienca Migratoria Latinoamericana. Madrid. Fundación Telefónica.

Dursun O. (2005). News coverage of the enlargement of the European Union and public opinion: A case study of Agenda-Setting effects in the United Kingdom. European Union Studies Association's Ninth Biennial International Conference. Austin, TX, Estados Unidos. 31 marzo a 2 abril, 2005.

Durham, F. (1998). News frames as social narratives: TWA flight 800. Journal of Communication 48.4: 100-117.

Diario El Universo. Al menos 15 % de población venezolana en Ecuador estaría en condición irregular. Artículo publicado el 21 de enero de 2020.
https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7701576/menos-15-poblacion-venezolana-ecuador-estaria-condicion-irregular

Eguiguren M. (2017) Los estudios de la migración en Ecuador: del desarrollo nacional a las movilidades. Ecuador. *Revista Íconos*, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Escudero L. (1997) ¿Quién es el autor de las noticias? Acerca del contrato mediático de la Información. *Revista Sociedad*, Nro. 11, 1997, Facultad de Ciencias Sociales / UBA.

Freitez A. (2011) La emigración desde Venezuela durante la última década. Venezuela. Revista *Temas de Coyuntura* de la Universidad Católica Andrés Bello. 63 (Julio), 11-38.

Giménez, C. (2003). Qué es la inmigración. Problema y oportunidad? Cómo lograr la integración de los inmigrantes? Multiculturalismo o interculturalismo? R. B. A. Integral. Barcelona. P. 20. 2003

Giménez, P. (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing). Revista Comunicación y Hombre. https://es.slideshare.net/charlieparadise/teoria-del-framing

Goldberger, G. (2004), Representación de inmigrantes en revistas de noticias, en *Migración y temas étnicos* , vol. 20, no. 1, Croacia: Instituto de Estudios Étnicos y Migratorios.

Gómez, J. (2010) La Migración Internacional: Teorías y Enfoques, Una Mirada Actual. *Revista Semestre Económico* de la Universidad de Medellín, 13 (26), 81-99.

Guardia, I. (2007): Fuga de venezolanos durante la revolución bolivariana. Investigaciones Geográficas, (44), 187-198.

Hernández M., y Carrión E. (2016) El Discurso de la Inmigración en la Prensa. Trabajo presentado en el I Congreso Online Internacional Migración y Desarrollo de 2016.

Hernández-Sampieri, R., & Torres, C. P. M. (2018). Metodología de la investigación (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.

Igartua, J. y Muñiz C. (2004). Encuadres noticiosos e inmigración. Un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas, en *Zer. Revista de estudios de comunicación*, núm. 16, España: Universidad del País Vasco.

Kayser, J. (1982). El diario francés. Barcelona: A. T. E.

Koechlin, J. y Eguren, J. (2018). El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración. Lima: OBIMID. Pág. 7 17576 Exodo Venezolano completo PDF final.pdf

Labrin J. (2009). Migración y Medios de Comunicación: Elementos para su Análisis desde una Perspectiva Intercultural. http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135182/Migracion-y-medios-de-comunicacion.pdf?sequence=4

López, Ma. (2012). La Ética Periodística en el tratamiento informativo de la inmigración. Cuadernos de Información y Comunicación. España. Universidad Complutense de Madrid. https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/39343/37897

Lum, C. M. K. (2006). Notes toward an intellectual history of media ecology. En C. M. K. Lum (ed.), Perspectives on culture, technology and communication. The media ecology tradition (pp. 1-60). Cresskill: Hampton Press.

Martini, S. (2000) Periodismo, Noticia y Noticiabilidad, Capítulos 1, 2, 4 y 5.

Micolta A. (2005). Teorías y Conceptos Asociados al Estudio de las Migraciones Internacionales. *Revista Trabajo Social*, de la Universidad Nacional de Colombia, N° 7. 2005 , págs. 59-76

Muñiz, C., Igartua J., Otero J., Sánchez C. (2008). El Tratamiento Informativo de la Inmigración en los Medios Españoles. Un Estudio Comparativo de la Prensa y Televisión. Chile. Revista Perspectivas de la Comunicación. Universidad de la

Frontera.
https://www.researchgate.net/publication/28318388_El_tratamiento_informativo_de_la_inmigracion_en_los_medios_espanoles_Un_estudio_comparativo_de_la_prensa_y_television

Muñiz, C. (2010). Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana. Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del *framing. Revista Convergencia. México.* **Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración.** *versión On-line* ISSN 2448-5799*versión impresa* ISSN 1405-1435
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352011000100009

* Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (06.2019). Refugiados y Migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: Acnur y OIM.
https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html

* Oroza R., Puente Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. Revista Novedades en Población. Cuba. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.
http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n25/rnp02117.pdf

Oso, L. (1998). La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Páez, T. (2015): La voz de la diáspora venezolana. Madrid, Catarata.

Pedone C. (2001). *La inmigración extracomunitaria y los medios de comunicación: La inmigración ecuatoriana en la prensa española*,

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2019). Estudio Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes. Enero-Diciembre 2019. https://www.refworld.org.es/pdfid/5cbe52304.pdf

Proyecto CONICYT-Chile PIA/ANILLOS SOC180045 (2019). Matriz presentada en el marco del Programa de Investigación Asociativa, Universidad de La Frontera.

Postman, N. (1970). The reformed english curriculum. En A. C. Eurich (ed.), High school 1980: The shape of the future in american secondary education. Recuperado el 10 de abril de 2015 de http://www. media-ecology.org/media_ecology/

Real Academia Española (RAE). https://dle.rae.es/migraci%C3%B3n

Ramírez, L. (2018). Representaciones discursivas de las migrantes venezolanas en medios digitales. **Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso. Volumen 18, Número 2.** http://raled.comunidadaled.org/index.php/raled/article/view/319/267

Retis, J. (2015) El contexto mediático del transnacionalismo latinoamericano: propuestas para el análisis comparado de las migraciones territoriales y digitales en España y Estados Unidos. *Revista Amerika*, del Centre d'Etudes de Langues et Littératures Anciennes et Modernes, 13 | 2015.

Retis J. (2011) Estudio exploratorio sobre el consumo cultural de los inmigrantes latinoamericanos en España: El contexto transnacional de las prácticas culturales. Madrid : Fundación Alternativas, 2011.

Retis. J. (2009) En torno a las políticas informales de inmigración en España: El Espacio Mediático del Discurso Legal, en : *La migración en España. Algunos datos para el debate*, José Francisco Parra (ed.), Valencia : Tirant lo Blanch, 2009, pp. 109-152.

Retis J., (2008) Espacios mediáticos de la inmigración en Madrid : Génesis y evolución. Madrid : OMCI, 2008.

Retis J., (2006) El discurso público sobre la inmigración extracomunitaria en España. Análisis de la construcción de las imágenes de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa de referencia. Tesis Doctoral. Programa de Doctorado en América Latina Contemporánea. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Universidad Complutense de Madrid, 2006.

Rodríguez, R. (2011). La información de sucesos. Temática en prensa escrita, en: Correspondencias & Análisis, 1, pp. 309-325.

Sádaba, Mª T., (2001) "Origen, aplicación y límites de la "Teoría del encuadre" (framing) en comunicación". Comunicación y Sociedad, Vol. XIV, Nº 2, pp. 143-175

Santillán-Vásquez, M. (2013). Los estudios de comunicación tienen que afrontar los retos de los cambios acelerados que se están produciendo en el campo de las tecnologías comunicativas: Entrevista a Miguel de Moragas i Spá. *Contratexto*, (021), 15-20.
https://doi.org/10.26439/contratexto2013.n021.30

Sassen S. (2001). The Global City. New York, London, Tokyo. Second Edition. Princeton: Princeton University Press.

Scolari, C. (2008) Hipermediaciones. Definiendo las Hipermediaciones. https://hipermediaciones.com/2008/11/02/definiendo-las-hipermediaciones/

Scolari, C. (2015) Los ecos de McLuhan: ecología de los medios, semiótica e interfaces. Palabra Clave, 18 (4), 1025-1056. (Fecha de consulta 13 de septiembre de 2020). ISSN: 0122-8285. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=649/64942535004

Semetko, H. y Valkenburg, P. (2000), "Framing European politics: a content analysis of press and television news", en *Journal of Communication*, vol. 50, núm. 2, 93-109, USA: University of Oklahoma Press.

Stefoni, C. y Brito S. (2019) Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: La delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización. Revista de Historia Social y de las Mentalidades (2), 1-28. DOI: 10.35588/rhsm.v23i2.4099

Stolcke, V. (1995) Europa: La nueva retórica de exclusión en Europa http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/9P%20-%20STOLKE.pdf

Ter Wal, J., d'Haenens L., y Koeman J. (2005). *(Re)presentation of ethnicity in EU and Dutch domestic news: A quantitative analysis*. Media, Culture and Society 27: 937-50.

Tintaya, I. y Monzón R. (2019). Relación entre el tratamiento periodístico de la información sobre la migración venezolana de los diarios Correo y Sin fronteras y la xenofobia de sus lectores del distrito Arequipa. Tesis de profesionalización en Comunicación. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa http://revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/4099/26003365

Tizón, J. (1993). *"Migraciones y Salud Mental"* Promociones y publicaciones Universitarias PPU. Barcelona. Martínez de Pisón, José (s/f): *"Inmigración. Aproximación a sus aspectos generales"*. Universidad de la Rioja. España.

Tuchman, G. (1978). Making news: A study in the construction of reality. Nueva York: The Free Press

Tomalá M. (2016). El proceso migratorio en el Ecuador después de la crisis económica-financiera de 1998-1999. Un análisis histórico descriptivo. Trabajo presentado en la XLII Reunión de Estudios Regionales (AECR) 2016

Van Dijk T. (1990) La noticia como un discurso. Pág. 17

Van Dijk, T. 2003. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad, en: Wodak, R.; M., Michael (edits.): Métodos de análisis crítico del discurso, Barcelona: Editorial Gedisa, pp. 179-203.

Van Dijk T. (2007) Prólogo—Discurso racista. *Medios de comunicación, Inmigración y Sociedad.* Eds. Igartua, Juan José y Carlos Muñiz. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2007. 9-16.

Van Gorp, B. (2005). *Where is the frame? Victims and intruders in the Belgian press coverage of the asylum issue*. European Journal of Communication 20 (2005): 484-507.

Vliegenthart, R. y Roggeband C. (2007), Framing Immigration and Integration. Relationships between Press and Parliament in the Netherlands, en *International Communication Gazette*, vol. 69, núm. 3, Reino Unido: SAGE.

Watson, B. (2004). Running head: Framing of the immigration debate. Ponencia presentada en la Reunion Annual de la Association for Education in Journalism and Mass Communication, San Antonio, Texas, USA.

Zhang, J. (2005), Cobertura de la inmigración en 2004 en un periódico estadounidense: Un análisis de contenido, en Periodismo científico y tecnológico , Texas, EE. UU .: Texas A & M University.

ANEXOS

Matriz para sistematización general de noticias Web y Redes (Anexo 1)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
NUMERO DEL CASO	TÓPICO PRINCIPAL		LOCALIZACIÓN DE LA NOTICIA		ZONA		GENERO		FOTOGRAFIA		PROCEDENCIA DE FOTOTGRAFÍA		ESCALA DE PLANO		ANGULACION		VIDE
	1) Venezolano (a), venezolanos (as)	0	Guayaquil	0	Urbana	0	Noticia	0	No hay fotografía	0	No se identifica	0	No aparecen figuras humanas	0	No aparecen figuras humanas	0	No hay video
	2) Inmigrante (s)	0	Quito	0	Suburbana	0	Entrevista	0	1 fotografía	0	Fotógrafo	0	Plano detalle	0	Picado	0	1 video
	3) Ola migratoria	0	Santa Elena	0	Rural	0	Editorial	0	2 fotografías	0	Archivo	0	Primerísimo primer plano	0	Contrapicado	0	2 videos
	4) Visa humanitaria	0	Manta	0	Otra	0	Nota de	0	3 fotografías	0	Agencia	0	Primer plano	0	Frontal	0	3 videos
	5) Extranjero	0	Cuenca	0			Columna	0	4 fotografías	0	Gobierno	0	Plano medio	0	Nadir	0	4 videos
	6) Chamo (a), chamos	0	Machala	0			Informe	0	5 fotografías	0	Gentileza	0	Plano americano	0	Cenital	0	5 videos
			Ibarra	0			Reportaje	0	6 fotografías	0	Redes sociales	0	Plano generaL	0	No	0	6 videos
			Quevedo	0			Galería -	0	7 fotografías	0	Captura de video	0	Gran plano	0	Otros	0	7 videos
			Babahoyo	0			Comunicad	0	8 fotografías	0	No corresponde	0	Plano conjunto:	0			8 videos
			Loja	0			Derecho a	0	9 fotografías	0	Otros	0	No corresponde	0			9 videos
			Otra	0			Fe de	0					Otros	0			
							Otro	0									

NOTICIAS WEB | PUB. REDES | +

Matriz para sistematizar reacciones a noticias en Facebook

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	# CASO	"Me gusta"	"Me encanta"	"Me divierte"	"Me asombra"	"Me entristece"	"Me enoja"	"Me importa"
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0

Noticias Web

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/02/nota/7721244/mujer-68-anos-muere-es-velada-tras-recibir-disparos-fuera-centro

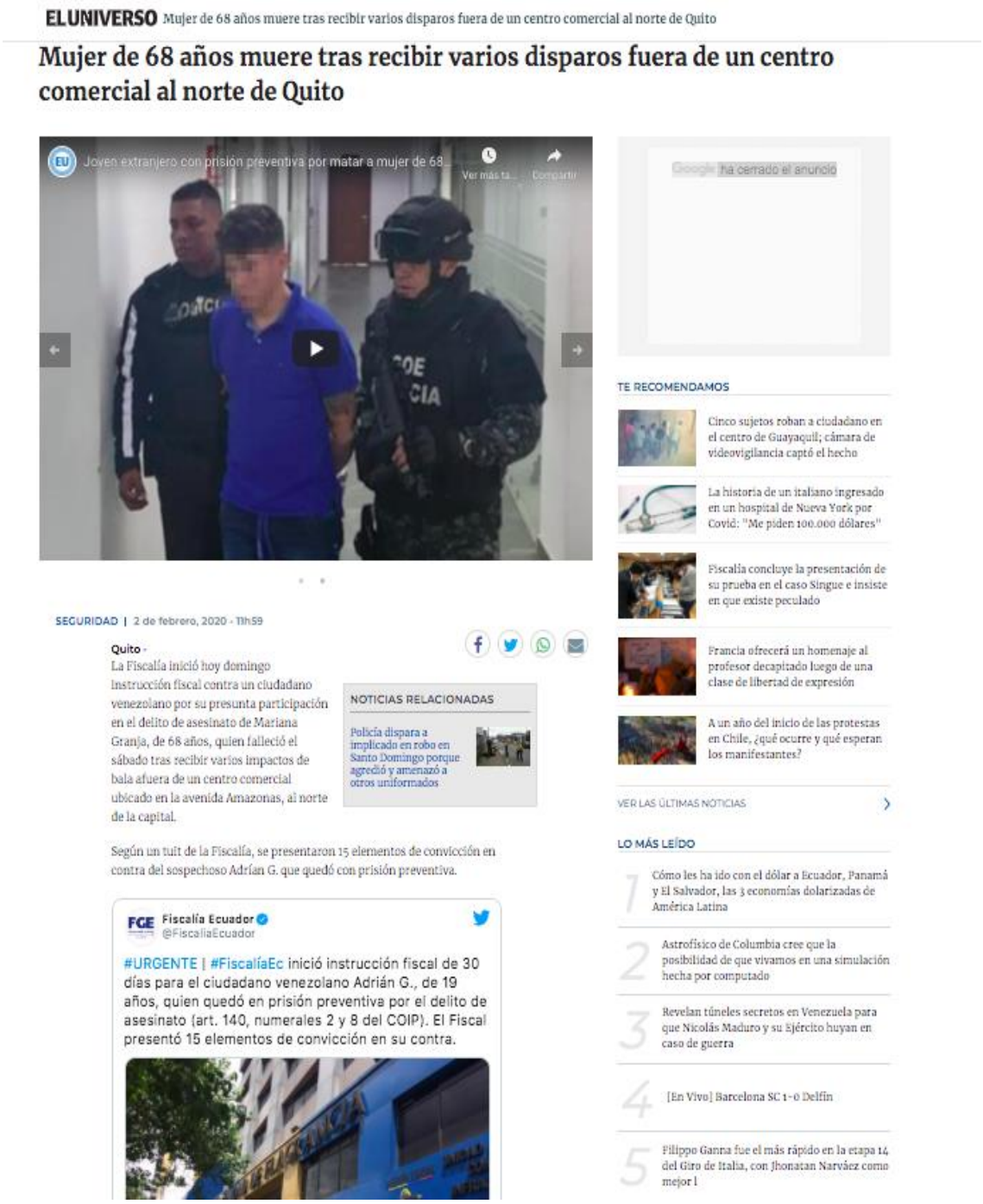

ELUNIVERSO Mujer de 68 años muere tras recibir varios disparos fuera de un centro comercial al norte de Quito

Mujer de 68 años muere tras recibir varios disparos fuera de un centro comercial al norte de Quito

Joven extranjero con prisión preventiva por matar a mujer de 68...

SEGURIDAD | 2 de febrero, 2020 - 11h59

Quito -
La Fiscalía inició hoy domingo instrucción fiscal contra un ciudadano venezolano por su presunta participación en el delito de asesinato de Mariana Granja, de 68 años, quien falleció el sábado tras recibir varios impactos de bala afuera de un centro comercial ubicado en la avenida Amazonas, al norte de la capital.

NOTICIAS RELACIONADAS

Policía dispara a implicado en robo en Santo Domingo porque agredió y amenazó a otros uniformados

Según un tuit de la Fiscalía, se presentaron 15 elementos de convicción en contra del sospechoso Adrían G. que quedó con prisión preventiva.

Fiscalía Ecuador @FiscaliaEcuador

#URGENTE | #FiscalíaEc inició instrucción fiscal de 30 días para el ciudadano venezolano Adrián G., de 19 años, quien quedó en prisión preventiva por el delito de asesinato (art. 140, numerales 2 y 8 del COIP). El Fiscal presentó 15 elementos de convicción en su contra.

TE RECOMENDAMOS

Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho

La historia de un italiano ingresado en un hospital de Nueva York por Covid: "Me piden 100.000 dólares"

Fiscalía concluye la presentación de su prueba en el caso Singue e insiste en que existe peculado

Francia ofrecerá un homenaje al profesor decapitado luego de una clase de libertad de expresión

A un año del inicio de las protestas en Chile, ¿qué ocurre y qué esperan los manifestantes?

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

2 Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado

3 Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

4 [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín

5 Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/04/nota/7723767/lenin-moreno-felicito-policia-detencion-sospechoso-asesinato

Lenín Moreno insiste en reformas legales para expulsar extranjeros que delinquen y felicita a policía por detención de sospechoso de asesinato de Mariana Granja

POLÍTICA | 4 de febrero, 2020 - 14h48

Quito -
El presidente de la República **Lenín Moreno** felicitó este martes al subteniente de policía Josep Morales por la detención del sospechoso del asesinato de Mariana Granja, cometido el sábado al norte de Quito y exhortó a la Asamblea a que apruebe las reformas a la Ley de Movilidad Humana para expulsar a los extranjeros que delinquen en el país. El proyecto de ley fue enviado el año pasado.

Las declaraciones las hizo durante la firma de convenios para **seguridad ciudadana** con 53 municipios.

NOTICIAS RELACIONADAS

- Policía responde a agresión; y una población se arma ante delincuencia
- Fiestas, con un oído en música y otro en motos en Guayaquil
- Espol volvería a tabular cifras de delitos en Guayaquil porque las existentes difieren

TE RECOMENDAMOS

- Se han entregado 25 millones de votaciones anticipadas para elecciones presidenciales de EE.UU.
- Francia ofrecerá un homenaje al profesor decapitado luego de una clase de libertad de expresión
- Récord de sufragio anticipado se marca en elecciones 2020 de Estados Unidos
- Consejo Electoral analiza un nuevo plan de actualización del sistema informático para las elecciones nacionales
- Cientos de bomberos y voluntarios logran controlar el incendio en el Kilimanjaro

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1. Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina
2. Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado
3. Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra
4. [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/05/nota/7724025/gobierno-insta-reformas-deportar-foraneos-delitos

Gobierno ecuatoriano insta a reformas de Ley de Movilidad Humana para deportar a foráneos por delitos

POLÍTICA | 5 de febrero, 2020

Con la intención de tratar de identificar no solo la condición migratoria de extranjeros, sino también posibles delitos e infracciones, el Gobierno ecuatoriano alista controles a partir del 10 de febrero.

Esta medida migratoria tendrá más énfasis en Guayaquil y Quito, donde se concentra un importante número de foráneos que han entrado al Ecuador en los últimos años.

El viceministro de Gobierno, Patricio Pazmiño, explicó que con este proceso esperan hacer un registro y una notificación, dentro de lo que actualmente permite la ley, para tratar de "ubicar si hay el cometimiento de algún tipo de delito, infracción...".

Este control surge en momentos en que se han registrado hechos de violencia que involucran a ciudadanos extranjeros. El último caso que conmocionó al país se registró el sábado en Quito, donde una adulta mayor murió al recibir disparos durante un asalto en los exteriores de un centro comercial.

Por este delito está detenido un venezolano de 19 años, a quien se le encontró un revólver, balas, ropa.

NOTICIAS RELACIONADAS

Lenín Moreno insiste en reformas legales para expulsar extranjeros que delinquen y felicita a policía por detención de sospechoso de asesinato de Mariana Granja

Policía responde a agresión; y una población se arma ante delincuencia

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho

Francia ofrecerá un homenaje al profesor decapitado luego de una clase de libertad de expresión

Jacobo Bucaram ya en Quito y piden informe a jueces por actuación en su caso

Una persona falleció en accidente de tránsito en vía de Esmeraldas

Consejo de Participación Ciudadana renueva a sus autoridades, pero se mantienen las fricciones

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

2 Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado

3 Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

4 [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín

5 Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/06/nota/7726179/deportacion-masiva-necesita-enmienda-constitucional

Deportación masiva necesita de enmienda constitucional

QUITO.Un venezolano de 19 años fue detenido por el asesinato de una mujer a la que intentó robar en los exteriores de un centro comercial de la capital. Foto: Tomada de Twitter.

ECUADOR | 6 de febrero, 2020 - 00h07

Quito -

La deportación masiva de extranjeros a su país de origen está prohibida en la Constitución, por lo que la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales de la Asamblea trabaja en una propuesta de enmienda constitucional.

En los dos últimos incisos del artículo 66 de la Constitución se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. Los procesos migratorios deberán ser singularizados.

Además ordena que "las personas extranjeras no podrán ser devueltas o expulsadas a un país donde su vida, libertad, seguridad e integridad o la de sus familiares peligren...".

Estos textos, según el presidente de la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales, Fernando Flores, impiden actuar frente a los anuncios de deportaciones masivas, por lo que anunció que la comisión recomendará una enmienda.

Al momento, la comisión elabora el informe de primer debate del proyecto de reformas a la Ley de Movilidad Humana, para modificar 110 de los 156 artículos de la normativa.

NOTICIAS RELACIONADAS

Lenín Moreno insiste en reformas legales para expulsar extranjeros que delinquen y felicita a policía por detención de sospechoso de asesinato de Mariana Granja

Anuncios Google

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

La historia de un italiano ingresado en un hospital de Nueva York por Covid: "Me piden 100.000 dólares"

La pandemia no frenó migración ilegal hacia Estados Unidos y ya van 1.686 deportaciones este año

Geofísico alerta de probable caída de ceniza volcánica del Sangay en zonas de Chimborazo

Adulto mayor que le dio posada a un extranjero fue asesinado a golpes y ensacado; ocurrió en Guayaquil

Cientos de bomberos y voluntarios logran controlar el incendio en el Kilimanjaro

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

2 Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado

3 Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

4 [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín

5 Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/07/nota/7727967/onu-habla-xenofobia-discriminacion-ecuador-ante-pedido-reformas-ley

ELUNIVERSO La ONU habla de xenofobia y discriminación en Ecuador ante pedido de reformas a la ley para deportar a extranjeros por delitos

La ONU habla de xenofobia y discriminación en Ecuador ante pedido de reformas a la ley para deportar a extranjeros por delitos

La actual norma, vigente desde 2017, permite la deportación de extranjeros que hayan cometido delitos con condenas de hasta cinco años de cárcel. De ser por más tiempo, los infractores deben cumplir las penas en el país.

POLÍTICA | AFP | 7 de febrero, 2020 - 06h37

Quito -
La oficina de las Naciones Unidas en Ecuador mostró el jueves su **preocupación por expresiones de xenofobia** luego de que el presidente Lenín Moreno pidiera **endurecer la ley para expulsar a extranjeros que delinquen.**

"El Sistema de Naciones Unidas en Ecuador manifiesta su preocupación ante las expresiones de xenofobia y discriminación en el país", señaló la delegación a través de su cuenta en Twitter.

Añadió que "**la violencia, la delincuencia y el crimen son problemas que afectan a todas las sociedades**, y su origen no se corresponde con una nacionalidad en particular".

NOTICIAS RELACIONADAS

Gobierno ecuatoriano insta a reformas de Ley de Movilidad Humana para deportar a foráneos por delitos

Lenín Moreno insiste en reformas legales para expulsar extranjeros que delinquen y felicita a policía por detención de sospechoso de asesinato de Mariana Granja

ONU Ecuador
@ONUecuador
Comunicado oficial:
NACIONES UNIDAS ECUADOR

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

Indígenas marchan por las calles de Quito en rechazo al Gobierno de Lenín Moreno y a la invasión española

Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho

Guillermo Lasso: "Los compromisos que haya asumido este gobierno con el Fondo Monetario Internacional, son de este gobierno (de Lenín Moreno)"

Cifras de coronavirus en Ecuador, sábado 17 de octubre de 2020: 152.422 confirmados y 12.375 fallecidos

Cae el puente sobre el río Zamora, en Zamora Chinchipe

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

2 Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado

3 Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/09/nota/7730466/hasta-cuatro-controles-migratorios-dia-se-hacen-calles-tulcan

ELUNIVERSO Hasta cuatro controles migratorios al día se hacen en calles de Tulcán

Hasta cuatro controles migratorios al día se hacen en calles de Tulcán

TULCÁN. La policía realiza controles en las calles de esta ciudad para chequear que migrantes cumplan con requisitos.

ECUADOR | 9 de febrero, 2020

Tulcán -

Desalojos de viajeros que se toman los portales por las noches, desocupación de terrenos baldíos que se están usando como covachas para pernoctar, y controles en las calles, son parte de la rutina que se vive en Tulcán, a raíz de que esa ciudad fronteriza comenzó a tener un mayor flujo migratorio.

Tulcán, ubicada frente a Colombia, es la primera parada temporal de decenas de venezolanos que viajan 1.416 km desde Cúcuta (Colombia) –en la frontera con Venezuela– hasta el puente internacional de Rumichaca.

En la capital carchense unos que han pasado legal o ilegalmente deciden quedarse entre uno o dos días para luego continuar hacia el interior del país o Perú o Chile. Otros pernoctan más tiempo tratando de encontrar empleo. El frío no amilana a los viajeros forzados, quienes luego de burlar los controles fronterizos optan por hacer una parada obligada.

El alcalde de Tulcán, Cristian Benavides, dijo que en terrenos baldíos se estarían levantando improvisadas viviendas construidas en madera, donde se están instalando emigrantes en condiciones infrahumanas. Algunas han sido derrocadas para preservar la salud de estas personas. En la ciudad ya se han hecho desalojos de viajeros que se toman los portales.

Diariamente se realizan entre tres y cuatro operativos migratorios en diferentes sectores de la ciudad. Los extranjeros son registrados y se les retira

NOTICIAS RELACIONADAS

- Sanciones administrativas en controles migratorios
- Operativo de seguridad deja más de 60 detenidos en Quito
- Alcaldesa de Guayaquil y ministra de Gobierno llaman a policías a disparar si es necesario para defenderse de la delincuencia

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

- Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho
- Asesino de agente metropolitano de Quito recibiría entre 10 y 32 años por 'saña' en homicidio
- Cinco detenidos por microtráfico en el noroeste de Guayaquil
- Jacobo Bucaram Pulley fue trasladado en la madrugada a la Cárcel 4, en Quito
- Autoridades penitenciarias trabajan para cumplir traslado de Jacobo Bucaram a Cárcel 4, en Quito

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1. Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina
2. Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado
3. Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra
4. [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín
5. Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/12/nota/7734969/lincharon-guasmo-dos-extranjeros-tras-asalto

ELUNIVERSO Lincharon en el Guasmo a dos extranjeros tras asalto en peluquería

Lincharon en el Guasmo a dos extranjeros tras asalto en peluquería

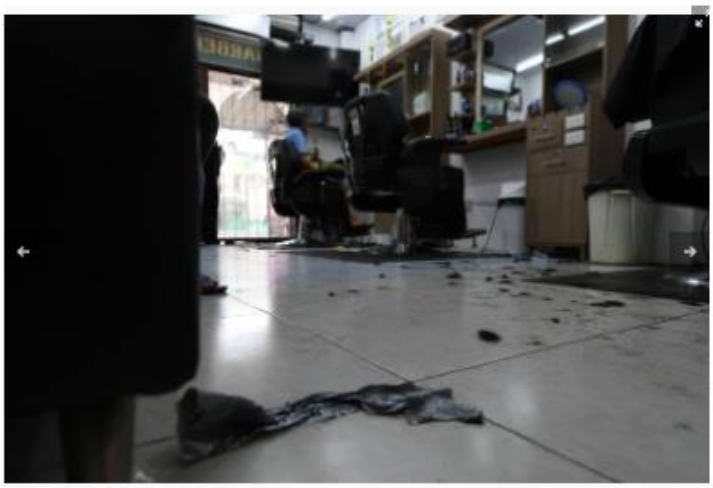

La peluquería estaba llena cuando los extranjeros asaltaron. Se llevaban celulares, dinero y máquinas de cortar cabello.

SEGURIDAD | 11 de febrero, 2020

Dos venezolanos que habrían llegado a Ecuador hace una semana fueron linchados en el sur de Guayaquil luego de que con un arma de fuego entraran a robar a en una peluquería ubicada en la cooperativa 7 de septiembre, en el Guasmo Central.

Ocurrió a las 11:30 del lunes. Allí dejaron maniatados con cinta de embalaje a siete personas, entre clientes y colaboradores del negocio.

NOTICIAS RELACIONADAS

Otavaleños ajustician a tres venezolanos implicados en robo de auto

Queman vivos a hermanos en Quito

Ellos contaron ayer que incluso una niña de dos años que estaba en el lugar fue amenazado con el arma por llorar y que los extranjeros se cortaron el cabello y luego empezó el asalto.

- **Otavaleños ajustician a tres venezolanos implicados en robo de auto**

"Nos encerraron en el baño con cinta en la boca y las manos", contó el dueño de la peluquería, que espera recuperar unas 15 máquinas de cortar cabello que fueron requisadas.

Él contó que luego de que salieron los delincuentes, logró quitarse la cinta de la boca y las manos y pidió ayuda, pues los ladrones se iban a pie.

- **Queman vivos a hermanos en Quito**

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

Esta es la vinculación del exministro mexicano Salvador Cienfuegos, detenido en EE. UU., con el narcotráfico

Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

En Rusia se difunden noticias falsas que afirman que la vacuna contra el coronavirus de Oxford convertirá a las personas en monos

Francia ofrecerá un homenaje al profesor decapitado luego de una clase de libertad de expresión

Adulto mayor que le dio posada a un extranjero fue asesinado a golpes y ensacado; ocurrió en Guayaquil

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1. Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina
2. Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado
3. Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra
4. [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín
5. Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/13/nota/7737633/fiscalia-violacion-denuncia-venezolana-quito

ELUNIVERSO Fiscalía dice que hubo negligencia de funcionarios para receptar denuncia por violencia sexual de niño en Quito

Fiscalía dice que hubo negligencia de funcionarios para receptar denuncia por violencia sexual de niño en Quito

La Fiscalía emitió un comunicado ante denuncia de madre extranjera de no ser atendida en dependencia. Archivo

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

SEGURIDAD | 13 de febrero, 2020 - 14h58

La **Fiscalía General del Estado** emitió un comunicado este jueves tras darse a conocer el caso de una madre de nacionalidad venezolana que acudió a una dependencia a denunciar que su hijo de tres años habría sido abusado sexualmente en un centro de desarrollo infantil de Amaguaña.

La madre señaló, a través de redes sociales, que tras escuchar lo que le contó su hijo y ver sus partes íntimas acudió al jardín a denunciar el hecho, pero indicaron que nunca se quedó solo. Contó que desde el centro de desarrollo le manifestaron que acuda a un subcentro y que una vez allí una doctora la derivó a la Fiscalía, al norte de Quito, para colocar la denuncia.

NOTICIAS RELACIONADAS

La ONU habla de xenofobia y discriminación en Ecuador ante pedido de reformas a la ley para deportar a extranjeros por delitos

Ecuador mantiene requisito de certificado de antecedentes para venezolanos

Fiscalía Ecuador @FiscaliaEcuador

#ATENCIÓN | Sobre caso de violencia sexual en Amaguaña, contra un niño de nacionalidad extranjera, #FiscalíaEc informa (Comunicado)

FGE

Quito, 13 de febrero de 2020

COMUNICADO

Respecto al caso de violencia sexual del que habría sido víctima un niño de tres años de nacionalidad venezolana, en un centro de

TE RECOMENDAMOS

La Navidad en Venezuela empezó el 15 de octubre por decreto de Nicolás Maduro

Dos resoluciones de Junta Monetaria abren la puerta al Biess para que se endeude y traiga liquidez

Fiscalía inicia "procedimiento interno" ante queja de activista Pamela Troya por "mofa" de funcionaria que receptaba denuncia

En Quito, una persona resultó con politraumatismos tras un choque

Grupo de defensores de Quito denuncia a líder de la Conaie por vandalismo contra monumento

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/14/nota/7739490/que-dicen-leyes-ecuador-sobre-extranjeros-que-delinquen

ELUNIVERSO ¿Qué dicen las leyes de Ecuador sobre extranjeros que delinquen?

¿Qué dicen las leyes de Ecuador sobre extranjeros que delinquen?

Reconstrucción del asesinato de una ecuatoriana en Quito que se registró a inicios de febrero. En este caso fue detenido un venezolano de 19 años. Archivo

ECUADOR | 18 de febrero, 2020 - 08h35

La participación de extranjeros en hechos delictivos genera nuevamente el interés de que se realicen reformas relacionadas sobre su deportación. Los familiares de algunas de las víctimas y el Gobierno proponen cambios urgentes y piden la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica de Movilidad Humana que se tramitan en la Asamblea Nacional. **Tras el asesinato de una ecuatoriana en Quito por el que se detuvo a un joven venezolano el Ejecutivo envió una propuesta al Legislativo para esta ley.**

Pero ¿qué dicen las leyes ecuatorianas sobre la situación de extranjeros que cometen delitos?

NOTICIAS RELACIONADAS

Gobierno ecuatoriano insta a reformas de Ley de Movilidad Humana para deportar a foráneos por delitos

La ONU habla de xenofobia y discriminación en Ecuador ante pedido de reformas a la ley para deportar a extranjeros por delitos

Lenín Moreno insiste en reformas legales para expulsar extranjeros que delinquen y felicita a policía por detención de sospechoso de asesinato de Mariana Granja

Ley de Movilidad Humana

El asambleísta Fernando Flores, presidente de la Comisión de Soberanía y Relaciones Internacionales, aclara que en los artículos 140, 141, 143 y 147 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (vigente desde 2017) se establecen claramente los mecanismos para la deportación.

Dice que la deportación debe pasar siempre por un proceso judicial, es decir que es el juez el que determina la salida y en la ley se establecen las razones y cómo se debe proceder.

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

Cómo sacar cita para cédula o pasaporte en Ecuador

Gobierno de Ecuador con más tiempo en emisión de spots, según Participación Ciudadana

Niña francesa de tres años, retenida por su padre, fue vista en Quito

Asamblea Nacional inicia juicio político en contra de Christian Cruz, presidente CPCCS, por incumplimiento de funciones

Asambleísta José Serrano, designado presidente de la Comisión Justicia Asamblea Nacional

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/02/21/nota/7750011/extranjero-armas-amenaza-guayaquil

ELUNIVERSO Capturan en Guayaquil a extranjero que en video mostraba armas y amenazaba

Capturan en Guayaquil a extranjero que en video mostraba armas y amenazaba

SEGURIDAD | 21 de febrero, 2020 - 09h23

(Actualizada a las 12:00)

Uno de los dos extranjeros que en un corto video exhibía un arma y lanzaba amenazas fue detenido por la Policía.

El gobernador del Guayas, Pedro Pablo Duart, confirmó la aprehensión de uno de los extranjeros durante un operativo realizado anoche.

En el video que se viralizó en la últimas horas en redes sociales, los sujetos hacían sonar armas y decían que no eran de juguetes. "No andamos jugando Guayaquil, oíste...". se escuchaba en el video

"Nuestro trabajo está en las calles. Anoche, después de un trabajo de inteligencia @policiaecuador capturó a este sujeto que intentó amedrentarnos. ¡No lo permitiremos! Sin importar nacionalidad detendremos a quienes quieran burlarse de la ley", posteó Duart.

La Policía también en su cuenta de Twitter mostró fotos del extranjero capturado y que fue trasladado a la PJ. El hombre andaba con una camisetilla blanca como la que se muestra en el video.

NOTICIAS RELACIONADAS

Robacarros detenidos en taller 30 minutos después de llevarse un auto

Medidas sustitutivas para hombre que intentó robar auto en el centro comercial Albán Borja

Pedro Pablo Duart
@PedroPabloDuart

Nuestro trabajo está en las calles. Anoche, después de un trabajo de inteligencia @policiaecuador capturó a

TE RECOMENDAMOS

Guayaquil: Ocho bomberos fallecidos en época alta de pandemia fueron homenajeados

Independiente del Valle remontó para vencer 3-2 a Liga de Quito

Guayaquil: Médicos recomiendan atención inicial por telemedicina por sospecha de COVID-19

Guayaquil con 14.639 casos de COVID-19 confirmados hasta corte del 16 de octubre; casos van a la baja, dicen en Zonal 8 de Salud

En el edificio Martín Avilés funcionó reconocido hotel guayaquileño en el siglo XX

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/02/22/nota/7752222/prision-preventiva-90-dias-extranjero-que-amenazo-armas-redes

ELUNIVERSO Prisión preventiva por 90 días para extranjero que amenazó con armas en redes sociales

Prisión preventiva por 90 días para extranjero que amenazó con armas en redes sociales

La Policía esperaba que ayer se instalara la audiencia de formulación de cargos al aprehendido en la madrugada.

SEGURIDAD | 22 de febrero, 2020 - 17h02

Carlos I. B., detenido el jueves tras aparecer en un video donde mostraba un arma mientras amenazaba a la ciudadanía, estará 90 días con prisión preventiva, según informó el gobernador del Guayas, **Pedro Pablo Duart**.

"Queda marcado un precedente para que estas acciones no se repitan nunca más", escribió el funcionario en su cuenta de Twitter.

NOTICIAS RELACIONADAS

Extranjero detenido en Guayaquil, por amenazas en video viralizado, sería deportado

Capturan en Guayaquil a extranjero que en video mostraba armas y amenazaba

Pedro Pablo Duart
@PedroPabloDuart

90 días de prisión preventiva para este pillo que pretendió amenazar a la ciudadanía. ¡Así trabajamos en equipo para frenar la delincuencia! Queda marcado un precedente para que estas acciones no se repitan nunca más. @CJudicaturaEc @FiscaliaEcuador

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

En Rusia se difunden noticias falsas que afirman que la vacuna contra el coronavirus de Oxford convertirá a las personas en monos

Popeye, el sicario de Pablo Escobar, y su amenaza a tres árbitros argentinos

Hallazgo arqueológico en los Alpes cambia teoría; el hombre prehistórico sí se aventuró a las altas montañas

Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho

Asesino de agente metropolitano de Quito recibiría entre 10 y 32 años por 'saña' en homicidio

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/08/nota/7771287/grupos-armados-estan-detras-ingreso-irregular-extranjeros

ELUNIVERSO Grupos armados están detrás de ingreso irregular de extranjeros a Ecuador

Grupos armados están detrás de ingreso irregular de extranjeros a Ecuador

TULCÁN. La Policía de Migración recibió la alerta de la apertura de corredores por parte de organizaciones delictivas que operan en Colombia. Ricardo Cabezas

SEGURIDAD | Ricardo Cabezas | 8 de marzo, 2020

Tulcán -

Los llamados pasos informales permiten el acceso de las poblaciones fronterizas de Cumbal, Cuaspud, Chiles, Carlosama, La Victoria, San Juan, Tallambí, La Victoria, San Jorge, Yarumal e Ipiales, de la vecina Colombia, con parroquias de Tulcán. Y esto ha incidido en el aparecimiento de bandas dedicadas al tráfico de personas.

Oswaldo Forero, comandante del Grupo Militar Cabal de Ipiales, señaló que estas estructuras han creado corredores en la frontera y que estarían operando en el barrio Monserrath de Ipiales.

NOTICIAS RELACIONADAS

- Hasta cuatro controles migratorios al día se hacen en calles de Tulcán
- Ropa, medicina y libros entre mercadería decomisada en frontera norte
- En la frontera quieren valerse de chaquiñanes, trochas y ríos para ingresar a Ecuador

De ahí que anunció el blindaje de estos sectores con la presencia de policías y militares.

El Ejército colombiano ha desarrollado cuatro operativos que generaron la captura de más de 16 personas.

En las poblaciones de Yarumal, San Antonio, El Palmar, los coyotes recibieron a la fuerza pública con disparos, produciéndose enfrentamientos; ahí se descubrió en uno de los automotores inmovilizadas a 27 personas que estaban escondidas en un contenedor.

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

- Militares destruyen improvisadas tarabitas y puentes en línea de frontera entre Ecuador y Colombia
- Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra
- A un año del inicio de las protestas en Chile, ¿qué ocurre y qué esperan los manifestantes?
- Un 85% de avance registra nuevo sistema de interconexión eléctrica entre Ecuador y Colombia
- Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil; cámara de videovigilancia captó el hecho

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1. Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina
2. Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado
3. Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra
4. [En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín
5. Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor 1

https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/03/09/nota/7774383/seis-extranjeros-dos-ecuatorianos-detenidos-asaltos-mano-armada

Seis extranjeros y dos ecuatorianos detenidos por asaltos a mano armada en tres zonas de Guayaquil

SEGURIDAD | 9 de marzo, 2020 - 15h34

Un operativo policial simultáneo llamado Victoria 205 dio como resultado la captura de ocho personas que estarían involucradas en asaltos a mano armada cometidos en el centro y norte de Guayaquil.

Entre los detenidos están seis personas de nacionalidad venezolana y dos ecuatorianos.

En el grupo de detenidos está una mujer, que fue identificada por medio de un video de seguridad de uno de los locales comerciales asaltados el sábado pasado.

NOTICIAS RELACIONADAS

Detenidos por robar y maniatar a funcionarios en centro de salud en Guayaquil

Extranjero detenido en Guayaquil, por amenazas en video viralizado, sería deportado

Anuncios Google
Dejar de ver anuncio
¿Por qué este anuncio?

TE RECOMENDAMOS

Guayaquil: Ocho bomberos fallecidos en época alta de pandemia fueron homenajeados

Municipio de Samborondón, en Guayas, lanza un programa médico

(En vivo) Arranca el certamen Miss Ecuador 2020

Guayaquil: Médicos recomiendan atención inicial por telemedicina por sospecha de COVID-19

[En Vivo] Barcelona SC 1-0 Delfín | Jornada 2 | LigaPro 2020 - Fase 2

VER LAS ÚLTIMAS NOTICIAS

LO MÁS LEÍDO

1 Astrofísico de Columbia cree que la posibilidad de que vivamos en una simulación hecha por computado

2 Cómo les ha ido con el dólar a Ecuador, Panamá y El Salvador, las 3 economías dolarizadas de América Latina

3 Revelan túneles secretos en Venezuela para que Nicolás Maduro y su Ejército huyan en caso de guerra

4 Filippo Ganna fue el más rápido en la etapa 14 del Giro de Italia, con Jhonatan Narváez como mejor l

5 Presunto asaltante recibe disparo en la cabeza, en el norte de Guayaquil

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/25/nota/7794423/migrantes-deambulan-calles-tulcan-durante-estado-excepcion

ELUNIVERSO Migrantes deambulan por las calles de Tulcán durante el estado de excepción

Migrantes deambulan por las calles de Tulcán durante el estado de excepción

TULCÁN. Extranjeros que no pudieron salir de Ecuador deambulan por las calles de esta ciudad. Ricardo Cabezas

ECUADOR | 25 de marzo, 2020 - 10h42

La presencia masiva de migrantes en las calles y espacios públicos de Tulcán, en la frontera ecuatoriana-colombiana, preocupa a la población, más aún cuando son mayoría frente a los pocos ciudadanos que salen de sus casas.

Sentados en aceras o deambulando por las calles de la urbe son avistados en grupos, generando temor en los contados habitantes que intentan abastecerse de productos básicos o medicinas.

Un recorrido efectuado en la ciudad por un equipo de EL UNIVERSO evidenció que el 80 % de personas que están en las calles son extranjeros. Sin bañarse, portando maletas, con infantes y sin ningún tipo de protección permanecen en algunos lugares.

Se desconoce cómo se alimentan y dónde están pernoctando; sin embargo, una de las disposiciones nacionales es que deben quedarse en la ciudad donde se encuentran durante el estado excepción, especialmente en las zonas de frontera.

Esta situación preocupa a Cristian Benavides, alcalde de Tulcán, quien sostiene que esta ciudad no cuenta con albergues o casas de acogida. Benavides indicó que 15 personas fueron acogidas en un espacio del Patronato Municipal.

NOTICIAS RELACIONADAS

Casos de coronavirus en Ecuador marzo 25, 10H00: 1173 contagiados y 28 fallecidos

Anuncio
tech

CORONAVIRUS COVID-19

17 Oct Síntomas de covid-19: el mecanismo por el que los perros pueden detectarlos 5 días antes de que empiecen

17 Oct Cifras de coronavirus en Ecuador, sábado 17 de octubre de 2020: 152.422 confirmados y 12.375 fallecidos

17 Oct Por incumplimiento de plazos de la empresa contratista, se retrasa entrega de pista del estadio Modelo Alberto Spencer Herrera

17 Oct Disfrute de los espacios abiertos en familia, cerca de casa y con seguridad

MÁS SOBRE ESTE TEMA

TE RECOMENDAMOS

Geofísico alerta de probable caída de ceniza volcánica del Sangay en zonas de Chimborazo

Cinco sujetos roban a ciudadano en el centro de Guayaquil: cámara de

Noticias Redes

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158297432594560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158305511824560

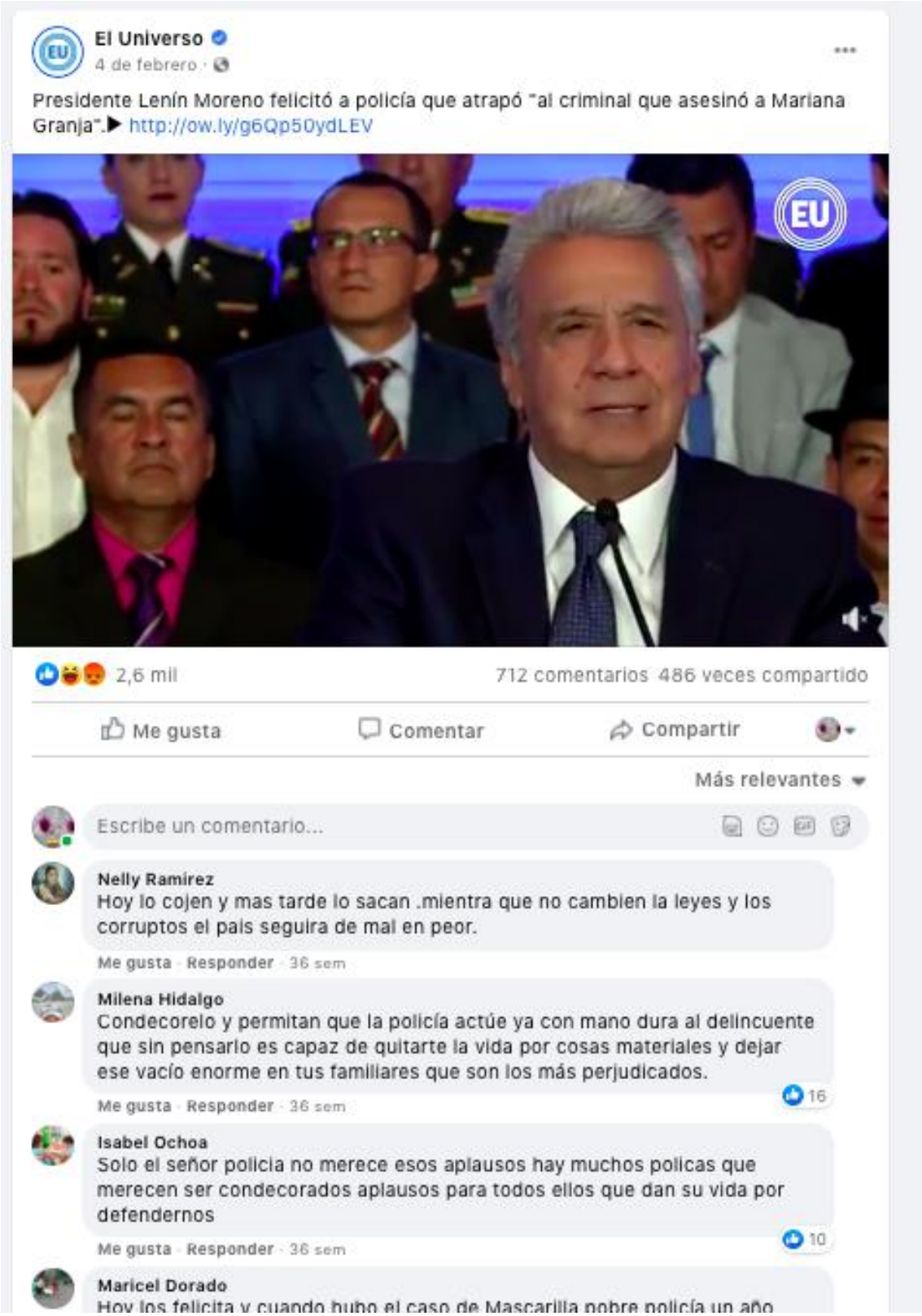

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158307429639560

El Universo
5 de febrero

El Gobierno ecuatoriano alista controles a partir del 10 de febrero. ▶
http://ow.ly/9bOk50ye5Tx

ELUNIVERSO.COM
Gobierno insta a reformas de Ley de Movilidad para deportar a foráneos por delitos

649 226 comentarios 118 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

María Gabriela Gonzalez Zambrano
Recién van hacer controles cuando ya estamos invadidos que les parece si hacen controles en los lugares de trabajo donde hay más venezolanos que ecuatorianos a ver si tienen permiso de trabajo además de que persona extranjera que haga actos ilegales se... **Ver más**
Me gusta · Responder · 36 sem 25
1 respuesta

Geovany Cueva
Para un mayor compromiso de responsabilidad ciudadana y de convivencia , como en la mayoría de países debe existir un control exhaustivo de quién entra y quién sale de cada territorio , incluso deberían exigir el registro empadronamiento para conocer ... **Ver más**
Me gusta · Responder · 36 sem · Editado 2
2 respuestas

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158312136489560

El Universo
6 de febrero

En los dos últimos incisos del artículo 66 de la Constitución se prohíbe la expulsión de colectivos de extranjeros. ▶ http://ow.ly/nu2d50yfaKE

ELUNIVERSO.COM | POR EL UNIVERSO
Deportación masiva necesita de enmienda constitucional

2,8 mil 985 comentarios 800 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

Nelly Ramirez
Q se pongsn a trabajar los señores asambleistà .o estan de pipones cobrando din hacer nada
Me gusta · Responder · 36 sem

Omar Vargas
Entonces que la Asamblea de los verdaderos mandantes (entiéndase el pueblo, o sea, nosotros!) tome la decisión de hacer justicia cuando los delitos sean flagrantes... Y es que si esperamos que la Asamblea haga algo o que el sistema judicial penal lo ha... **Ver más**
Me gusta · Responder · 36 sem 5

Fan destacado
Frank Gálvez Zambrano
Ya mismo ocurre otro escándalo político y este tema quedará olvidado COMO SIEMPRE , mientras tanto los buenos ciudadanos debemos seguir jugando al gato y al ratón con la delincuencia.
Me gusta · Responder · 36 sem 7

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158316931904560

El Universo
7 de febrero

Gobierno ecuatoriano pide reformas de Ley de Movilidad Humana para deportar a extranjeros por delitos. ▶ http://ow.ly/tcyR50ygfr8

ELUNIVERSO.COM
La ONU habla de xenofobia en Ecuador ante pedido de reformas a la ley

2,6 mil · 1,1 mil comentarios · 537 veces compartido

Me gusta · Comentar · Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

Nelly Ramirez
Los delincuentes extranjero mandelo de regreso a su pais asi hacen en todos los paises cuando hay un mal viviente no queda de otra

Me gusta · Responder · 36 sem

Fan destacado
Tito Adriano Vélez Samaniego
La.ONU, siempre quiere someter al Ecuador en sus decisiones, señor presidente nosotros los ecuatorianos pedimos esta reforma porque somos todos los ciudadanos que vivimos en este país, quienes somos víctimas de tanta delincuencia cometidas por extran... **Ver más**

Me gusta · Responder · 36 sem · 46

2 respuestas

Andres Delgado
Lo que dice la ONU es cierto. Claro porque los ecuatorianos cuando fuimos migrantes fuimos trabajadores y bla bla bla. Basura! No hemos aprendido nada de historia de la humanidad en donde la xenofobia desencadeno una

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158325619429560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158335012659560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158343020429560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158358443304560

https://www.facebook.com/watch/?v=211064913419752

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158373932169560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158423168954560

El Universo
8 de marzo

Los llamados pasos informales permiten el acceso de las poblaciones fronterizas de #Ecuador ▶ http://ow.ly/hp9b50yFZXY

ELUNIVERSO.COM | POR EL UNIVERSO

Grupos armados están detrás de ingreso irregular de extranjeros a Ecuador

Los llamados pasos informales permiten el acceso de las poblaciones fronterizas de C...

308 40 comentarios 121 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Más relevantes

Escribe un comentario...

Fan destacado

Miguel A. Rueda F.
Donde están los miembros de migración? Ellos son los llamados a controlar estas irregularidades, esto es sencillo, hagan controles en las vías, hay muchos migrantes caminando y de seguro no tienen la documentación en regla!!

Me gusta · Responder · 31 sem 2

1 respuesta

Alba Rendon
Pero si la policía tiene identificados estos pasos clandestinos, por que mejor pone aa militares para que resguarden y no permitan el ingre, las fuerzas armadas y la policía ecuatorial son un chiste para todos los delincuentes lo mismo ese ministro de... **Ver más**

Me gusta · Responder · 31 sem

Adela Cifuentes Delgado

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158427715139560

https://www.facebook.com/eluniversoec/posts/10158487006119560

Universidad Casa Grande

MARCIA ALEXANDRA ANDRADE PERALTA en calidad de autor y titular de del trabajo de investigación ("TRATAMIENTO DE NOTICIAS ACERCA DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN MEDIOS ECUATORIANOS DESDE SUS SITIOS WEB Y CUENTAS DE FACEBOOK, CASO EL UNIVERSO") para optar por la **Maestría en Comunicación con Mención en Comunicación Digital**, autorizo a la Universidad Casa Grande para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en su Repositorio Digital de acceso abierto, con fines estrictamente académicos, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Asimismo, autorizo a la Universidad Casa Grande a reproducir, distribuir, comunicar y poner a disposición del público mi documento de trabajo de titulación en formato físico o digital y en cualquier medio sin modificar su contenido, sin perjuicio del reconocimiento que deba hacer la Universidad sobre la autoría de dichos trabajos.

Marcia Alexandra Andrade Peralta
Cédula No. 0912096708

Universidad Casa Grande

PROPUESTA DE CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, MARCIA ALEXANDRA ANDRADE PERALTA , autor del trabajo de titulación "TRATAMIENTO DE NOTICIAS ACERCA DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN MEDIOS ECUATORIANOS DESDE SUS SITIOS WEB Y CUENTAS DE FACEBOOK, CASO EL UNIVERSO", certifico que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría, por lo que sus contenidos son originales, de exclusiva responsabilidad de su autor y no infringen derechos de autor de terceras personas. Con lo cual, exonero a la Universidad Casa Grande de reclamos o acciones legales.

MARCIA ALEXANDRA ANDRADE PERALTA
Cédula 0912096708

Fecha: 25-11-2020